

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Descripción	2015	2014	Descripción	2015	2014
<b>1 ACTIVO</b>	<b>520.964.415</b>	<b>423.326.309</b>	<b>4 INGRESOS</b>	<b>1.615.553.663</b>	<b>1.339.748.377</b>
<b>11 Disponible</b>	<b>184.660.315</b>	<b>136.091.371</b>	<b>41 Operacionales</b>	<b>1.596.820.657</b>	<b>1.325.879.364</b>
1105 Caja	11.072.654	5.691.314	4165 Administración del regimen de seguridad social en salud	1.596.820.657	1.325.879.364
1110 Bancos cuentas corrientes	43.298.453	49.674.931	<b>42 No operacionales</b>	<b>18.733.006</b>	<b>13.869.013</b>
1120 Bancos cuentas de Ahorro	130.289.208	80.725.126	4210 Financieros	7.379.611	5.250.762
<b>12 Inversiones</b>	<b>22.500.000</b>	<b>47.241.251</b>	4220 Arrendamientos	0	3.654
1255 Inversiones reservas tecnicas	22.500.000	47.241.251	4245 Utilidad en venta de propiedades planta y equipo	16.502	1.769
<b>13 Deudores del Sistema</b>	<b>253.422.917</b>	<b>233.272.168</b>	4250 Recuperaciones	10.705.754	8.479.431
1305 Deudores del sistema	187.103.556	168.887.083	4255 Indemnizaciones	187.031	0
1320 Vinculados economicos	62.698.829	61.137.079	4265 Ingresos de ejercicios anteriores	367.109	70.007
1330 Anticipos y avances	663.298	289.981	4295 Diversos	76.999	63.390
1345 Ingresos por cobrar	240.010	538.636	<b>5 GASTOS</b>	<b>64.387.670</b>	<b>97.354.259</b>
1355 Anticipos impuestos y contribuciones	220.747	48.368	<b>51 De administración</b>	<b>81.554.999</b>	<b>72.736.245</b>
1365 Cuentas por cobrar a trabajadores	2.365	3.194	5105 Gastos de personal	20.334.253	17.288.415
1380 Deudores varios	2.494.112	2.367.827	5110 Honorarios	3.223.264	1.633.169
<b>15 Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>20.940.994</b>	<b>5.712.044</b>	5115 Impuestos	272.142	175.664
1508 Construcciones en curso	2.045.853	615.145	5120 Arrendamientos	3.279.815	3.129.802
1516 Costrucciones y edificaciones	2.151.216	2.057.193	5125 Contribuciones y afiliaciones	1.059.040	1.183.387
1520 Maquinaria y equipo	17.759	12.957	5130 Seguros	170.696	122.835
1524 Equipo de oficina	2.877.064	2.036.698	5135 Servicios	9.479.841	8.202.698
1528 Equipo de computo y comunicación	1.316.646	1.023.861	5140 Gastos legales	59.283	330.633
1532 Equipo medico-científico	44.171	0	5145 Mantenimiento y reparaciones	2.067.884	1.280.475
1550 Mejoras a propiedades ajenas	14.763.568	1.215.567	5150 Adecuación e insalación	4.162	9.949
1556 Plantas y redes	25.029	19.299	5155 Gastos de viaje	485.605	362.221
1592 Depreciacion acumulada	-2.300.312	-1.268.676	5160 Depreciaciones	689.545	547.173
<b>16 Intangibles</b>	<b>783.764</b>	<b>1.009.475</b>	5165 Amortizaciones	969.220	1.021.679
1635 Licencias	1.397.224	1.556.807	5195 Diversos	10.712.584	9.838.076
1698 Amortizacion acumulada	-613.460	-547.332	5199 Deterioro	28.747.665	27.610.069
<b>17 Diferidos</b>	<b>38.656.425</b>	<b>0</b>	<b>52 Operacionales de ventas</b>	<b>11.713.778</b>	<b>10.048.600</b>
1710 Cargos diferidos	38.656.425	0	5205 Gastos de personal	10.711.769	9.322.152
<b>2 PASIVO</b>	<b>424.491.460</b>	<b>371.390.028</b>	5210 Honorarios	4.894	11.574
<b>21 Obligaciones financieras</b>	<b>29.654.985</b>	<b>46.906.526</b>	5220 Arrendamientos	31.327	27.781
2105 Bancos nacionales	1.039.962	14.274.526	5230 Seguros	6.870	9.608
2195 Otras obligaciones	28.615.023	32.632.000	5235 Servicios	76.935	117.839
<b>22 Proveedores</b>	<b>74.461.865</b>	<b>56.488.359</b>	5245 Mantenimiento y reparaciones	1.157	203
2205 Nacionales	74.461.865	56.488.359	5255 Gastos de viaje	28.516	21.402
<b>23 Cuentas por pagar</b>	<b>101.142.581</b>	<b>115.337.730</b>	5260 Depreciaciones	9.395	7.537
2315 A compañías vinculadas	33.453	185.982	5295 Diversos	842.915	530.504
2325 Cuentas por pagar al Fosyga	86.277.273	104.793.934	<b>53 No operacionales</b>	<b>4.457.896</b>	<b>14.205.329</b>
2335 Costo y gastos por pagar	5.463.354	3.549.198	5305 Financieros	1.496.796	3.600.597
2365 Retención en la fuente	4.455.499	2.945.582	5310 Perdida en venta y retiro de bienes	10.250	4.769
2370 Retenciones y aportes de nómina	1.627.997	1.351.544	5315 Gastos extraordinarios	621.671	1.243.300
2380 Acreedores varios	3.285.005	2.511.490	5395 Gastos diversos	2.329.179	9.356.663
<b>24 Impuestos, gravámenes y tasas</b>	<b>1.320.005</b>	<b>448.611</b>	<b>54 Provisión para obligaciones fiscales</b>	<b>-33.339.003</b>	<b>364.085</b>
2408 Impuesto sobre las ventas por pagar	58.408	50.033	5405 Impuesto de renta y complementarios	673.786	656.353
2412 De industria y comercio	47.010	32.661	5410 Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)	1.585.340	480.348
2480 Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)	1.214.587	365.917	5415 Impuesto diferido pasivo	-35.598.129	-772.616
<b>25 Obligaciones laborales</b>	<b>8.533.752</b>	<b>6.330.677</b>	<b>6 COSTOS</b>	<b>1.535.697.618</b>	<b>1.255.273.353</b>
2505 Salarios por pagar	231.789	133.311	<b>61 Costo de ventas y de prestación de servicios</b>	<b>1.535.697.618</b>	<b>1.255.273.353</b>
2510 Cesantias consolidadas	4.645.875	3.707.784	6165 Administración de régimen de seguridad social - POS	1.149.340.920	945.078.991
2515 Intereses sobre cesantias	527.589	419.736	6170 Administración de régimen de seguridad social - NO POS	336.852.471	310.194.362
2525 Vacaciones consolidadas	3.128.499	2.069.846	6175 Prestaciones económicas	49.504.227	0
<b>26 Pasivos estimados y provisiones</b>	<b>2.948.873</b>	<b>1.929.253</b>			
2610 Para obligaciones laborales	370.228	530.887			
2635 Para contingencias	2.578.645	1.398.366			
<b>27 Diferidos</b>	<b>3.400.550</b>	<b>308.756</b>			
2725 Impuestos diferidos	3.400.550	308.756			
<b>28 Otros pasivos</b>	<b>106.388</b>	<b>36.624</b>			
2805 Anticipos y avances recibidos	42.365	0			
2815 Ingresos recibidos para terceros	64.023	36.624			
<b>29 Reservas tecnicas</b>	<b>202.922.461</b>	<b>143.603.492</b>			
2905 Obligaciones pendientes y conocidas	199.353.222	17.626.487			
2910 Obligaciones pendientes no conocidas	138.269	118.149.077			
2915 Eventos ocurridos no avisados	3.430.970	7.827.928			
<b>3 PATRIMONIO</b>	<b>96.472.955</b>	<b>51.936.281</b>			
<b>31 Capital social</b>	<b>59.136.412</b>	<b>29.136.412</b>			
3105 Capital suscrito y pagado	59.136.412	29.136.412			
32 Superavit de capital	99.531.865	100.530.003			
3205 Prima en colocación de acciones	100.530.003	100.530.003			
3220 Impuesto a la riqueza	-998.138	0			
<b>33 Reservas</b>	<b>1.192.012</b>	<b>1.192.012</b>			
3305 Reservas obligatorias	1.192.012	1.192.012			
<b>36 Resultados del ejercicio</b>	<b>15.468.375</b>	<b>-12.879.235</b>			
3605 Utilidad del ejercicio	15.468.375	-12.879.235			
<b>37 Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>-79.451.265</b>	<b>-66.591.230</b>			
3705 Depreciación revaluación activos	19.200	0			
3710 Perdidas acumuladas	-71.308.900	-69.576.059			
3715 Ajustes por conversión NIIF	-8.161.565	2.984.829			
<b>38 Superavit por valorizaciones</b>	<b>915.950</b>	<b>835.215</b>			
3810 De propiedades planta y equipo	915.950	835.215			
<b>39 Otros superavits</b>	<b>-320.394</b>	<b>-286.896</b>			
3905 Impuesto de renta diferido	-320.394	-286.896			

Estados Financieros autorizados por la Superintendencia Nacional de Salud

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

  
**CAROLINA BUENDIA GUTIÉRREZ**  
Representante Legal

  
**PABLO EFRAÍN PEDRAZA CANO**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 37495 - T

  
**JHON ALEXANDER PINEDA MEJIA**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 79093 - T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.

# Certificación del Revisor Fiscal



## A la Asamblea de Accionistas de E. P. S. Sanitas S. A. 31 de marzo de 2016

He auditado el estado de situación financiera de E.P.S. Sanitas S. A. al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 3 y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de E.P.S. Sanitas S. A. al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Sin calificar mi opinión, me permito llamar la atención sobre las siguientes situaciones:

- a. En la nota 6 de los estados financieros se describe la composición del saldo por cobrar al Fosyga y su recuperabilidad de conformidad con los requerimientos legales y formales vigentes. Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad posee cuentas por cobrar al Fondo de Solidaridad y Garantía - Fosyga por valor de \$186,457 millones que representan el 36% del total de activos de la Entidad a dicha fecha. De este valor \$100,177 millones presentan una antigüedad superior a 360 días por lo cual se presenta una incertidumbre relacionada con la recuperación de las cuentas por cobrar al Fosyga superiores a 360 días. Estas cuentas serán objeto del proceso de auditoría por parte del Administrador Fiduciario de acuerdo con lo establecido en la Ley 1753 de 2015 mediante el cual se define el plazo para la reclamación de los saldos por cobrar antes mencionados. A la fecha de esta opinión el Fondo de Solidaridad y Garantía Fosyga no ha emitido un pronunciamiento oficial sobre el resultado de esta revisión. Los estados financieros no incluyen ajustes que pudieran resultar del desenlace de esta auditoría.
- b. Como se explica en la Nota 27 a los estados financieros, la Compañía es miembro de un grupo de empresas relacionadas y mantiene saldos y transacciones significativas con otras compañías del Grupo.

# 2015



Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 no incluidos en el presente informe y que fueron preparados bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia vigentes a esa fecha, fueron auditados por otro contador público, vinculado a PricewaterhouseCoopers, quien en su informe de fecha 13 de marzo de 2015 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos. Como se indica en la Nota 2, los estados financieros que se acompañan al 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 preparados con base en las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, se presentan sólo para propósitos comparativos y por consiguiente, mi trabajo con respecto a ellos consistió en revisar selectivamente los ajustes efectuados a dichos estados para adecuarlos a los nuevos principios contables con el único propósito de determinar su impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y no con el propósito de expresar una opinión separada con respecto a ellos, por no ser requerido.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jhon Alexander Pineda Mejia', is written over a light grey rectangular background.

**Jhon Alexander Pineda Mejia**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 79,093-T

Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.

# Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Notas a los Estados financieros bajo Normas de contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia

### Nota 1. Información general

Mediante escritura pública número 3796 de Diciembre 1 de 1994 de la notaría 30 del círculo de Bogotá D. C., Colombia se constituyó legalmente ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S. A., en adelante la "Compañía", la duración de la Compañía es hasta el año 2030.

La Entidad Promotora de Salud Sanitas S. A., es una Compañía con domicilio en Bogotá D.C., Colombia. La dirección registrada de la oficina de la Compañía es Calle 100 N° 11 B 95; está debidamente autorizada por la Superintendencia Nacional de Salud, mediante la resolución número 0981 del 30 de diciembre de 1994, para actuar como Entidad Promotora de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

### Objeto Social

La sociedad tiene como objeto social:

1. Promover la afiliación y registro individual o colectivo al Sistema General de Seguridad Social en Salud, bien sea a través del régimen contributivo o del régimen subsidiado, garantizando siempre la libre escogencia del usuario y remitir al Fondo de Solidaridad y Garantía la información relativa a la afiliación del trabajador y su familia, a las novedades laborales, a los recaudos por cotizaciones y a los desembolsos por el pago de la prestación de servicios.
2. Administrar el riesgo en salud de los afiliados, procurando disminuir la ocurrencia de eventos predecibles de enfermedad o de eventos de enfermedad sin atención, evitando en todo caso la discriminación de personas con altos riesgos o enfermedades costosas para el sistema.
3. Movilizar los recursos para el funcionamiento del Sistema de Seguridad Social de Salud mediante el recaudo de las cotizaciones por delegación del Fondo de Solidaridad y Garantía.
4. Organizar y Garantizar la prestación de los servicios de salud previstos en el Plan Obligatorio de Salud, gestionando, controlando y coordinando la prestación de servicios de salud directamente o a través de la contratación con Instituciones Prestadoras de Salud y con profesionales de la salud.
5. Organizar la prestación del servicio de salud derivado del sistema de riesgos profesionales, de acuerdo con las disposiciones legales que rigen la materia.
6. Organizar, facultativamente, la prestación directa de planes complementarios al Plan Obligatorio de Salud o contratarlos con otras entidades legales autorizadas para el efecto, en beneficio de sus afiliados y beneficiarios. Igualmente podrá efectuar los recaudos que generen los planes complementarios ofrecidos directamente por la sociedad o por otra entidad contratada para ello directamente o por sus afiliados y/o beneficiarios.
7. Invertir en aquellas actividades directamente relacionadas con su objeto social y de acuerdo con la legislación aplicable en la materia.
8. Realizar directamente o por intermedio de instituciones financieras, intermediarios de seguros u otras entidades, las actividades de promoción y venta, la administración de la relación con sus afiliados, y el recaudo, pago y transferencia de los recursos con el fin de ejecutar las actividades propias de los servicios que ofrezcan, de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia. Para la venta y promoción de la afiliación también podrá utilizar a vendedores personas naturales con o sin relación laboral, de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia.
9. Organizar la prestación de servicios de salud de los trabajadores de aquellas entidades expresamente exceptuadas del Sistema General de Seguridad Social en Salud y celebrar contratos con dichas entidades.
10. Cumplir las demás funciones que se determine de acuerdo con la Ley para este tipo de empresas y las obligaciones propias de su naturaleza societaria.

### Nota 2. Bases para la preparación de los estados financieros separados

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2012 y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Sociedades que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado

### Estados financieros comparativos

Los estados financieros que se acompañan a 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 preparados con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), se presentan sólo para propósitos comparativos.

### Autorización para la publicación de los estados financieros

Los estados financieros han sido autorizados por la Vicepresidencia económica de la Organización Sanitas Internacional el 24 de febrero del año 2016, según consta en el memorando de la misma fecha. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración y aprobación del máximo Órgano Social en la asamblea general de accionistas a celebrarse en el año 2016, quienes podrán aprobar o desaprobar estos estados financieros.

## a. Adopción de las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia

Los primeros estados financieros de la Compañía de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NICIF) serán preparados al 31 de diciembre de 2015. Las políticas de contabilidad indicadas en el resumen de principales políticas contables se han aplicado en la preparación del balance de apertura con corte al 1 de enero de 2014 (fecha de adopción a las NICIF de la Compañía).

En la preparación del balance de apertura, la Compañía ha ajustado las cifras reportadas previamente en los estados financieros preparados de acuerdo con los PCGA colombianos. Una explicación de cómo la transición de los PCGA colombianos a las NICIF ha afectado la posición financiera de la Compañía se expone a continuación:

### a. Transiciones iniciales a las Normas de Información Financiera (NICIF)

A continuación se exponen las exenciones y excepciones aplicables bajo NIIF 1 en la conversión de los estados financieros bajo los PCGA colombianos a las NICIF.

#### Exenciones voluntarias

Las exenciones voluntarias establecidas por la NIIF 1 que fueron aplicadas por la Compañía son las siguientes:

- (a) Designación de instrumentos financieros previamente reconocidos – La Compañía clasificó sus instrumentos financieros en las categorías definidas por las NICIF, considerando los hechos y circunstancias que existían en la fecha de transición. No se generaron cambios importantes, teniendo en cuenta que la Compañía no posee portafolios de inversiones, de acuerdo con lo cual los instrumentos financieros corresponden principalmente a las cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
- (b) Valor razonable como costo atribuido para las propiedades, planta y equipo. Teniendo en cuenta que la información financiera de la Compañía es utilizada para propósitos de consolidación de su casa matriz siguiendo las políticas del Grupo, que se basan en las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, se tomó la decisión de considerar para la determinación del costo de sus inmuebles en la fecha del balance de apertura, los avalúos efectuados en el año 2013, para los bienes muebles se eliminaron las valorizaciones reconocidas en la contabilidad colombiana y se definieron los valores iniciales con base en los saldos contables históricos que venían siendo medidos y reconocidos considerando procedimientos aceptables en el contexto del nuevo marco técnico.
- (c) Medición del valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el primer reconocimiento; La Compañía no identificó

instrumentos financieros que hubiesen sido registrados por montos diferentes del valor razonable en el momento de su reconocimiento inicial.

Las exenciones voluntarias aplicables bajo NIIF 1 que no fueron tomadas por la Compañía son las siguientes:

- (a) Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos – La Compañía adoptó las NICIF en la misma fecha de la Controladora;
- (b) Beneficios a los empleados – No existen beneficios post-empleo que impliquen el reconocimiento de ganancias y pérdidas actuariales;
- (c) Inversiones en subsidiarias, entidades controladas conjuntamente y asociadas – La Compañía no posee inversiones en otras entidades;
- (d) Combinaciones de negocios - En el balance de apertura de la Compañía no se observan saldos de Créditos Mercantiles procedentes de combinación de negocios;
- (e) Transacciones de pagos basados en acciones – La Compañía no hace pagos basados en sus acciones;
- (f) Contratos de seguro – Aplica la regulación local;
- (g) Diferencias de conversión acumuladas – La Compañía no posee inversiones en subsidiarias o asociadas en el extranjero que impliquen el reconocimiento de diferencias de conversión en procesos de consolidación, igualmente no poseen saldos de cuentas por cobrar o por pagar con vinculadas que estén definidos en una moneda diferente de la funcional y que además correspondan a transacciones no comerciales sobre las cuales no se hayan definido las fechas de pago;
- (h) Instrumentos financieros compuestos – La Compañía no tiene instrumentos financieros de este tipo;
- (i) Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedad, planta y equipo – La Compañía no ha identificado obligaciones para el desmantelamiento, retiro de elementos de propiedades, planta y equipo o rehabilitación del lugar sobre el que se hicieron obras de mejora y adecuación;
- (j) Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con CINCIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios – No es relevante para las actividades de la Compañía;
- (k) Costos de los préstamos – En los años posteriores a 2009 no se han ejecutado proyectos de montaje de activos con requerimientos de deuda financiera que impliquen la capitalización de costos de préstamos;
- (l) Transferencias de activos de clientes – La Compañía no ha identificado transacciones de transferencias de activos de clientes; y
- (m) Hiperinflación severa – La economía colombiana que es en donde la Compañía desarrolla sus actividades principales, no es una economía hiperinflacionaria.

## Notas a los Estados Financieros

### Excepciones obligatorias

Las excepciones obligatorias aplicables bajo NIIF 1 fueron consideradas en la conversión de los estados financieros individuales de la Compañía teniendo en cuenta lo siguiente:

- (a) Baja de activos financieros y pasivos financieros – La Compañía no identificó situaciones que impliquen diferencias en la baja de activos y pasivos financieros entre las NCIF y los PCGA colombianos.
- (b) Contabilidad de coberturas – La Compañía no desarrolla operaciones de cobertura.
- (c) Estimados contables – Los estimados efectuados por la Compañía bajo los PCGA colombianos son consistentes con las NCIF.
- (d) Clasificación y valoración de los activos financieros – La determinación de activos y pasivos financieros que deben medirse al costo amortizado fue efectuada sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NCIF.
- (e) Derivados implícitos – La Compañía no identificó derivados implícitos.

### b. Conciliación de los PCGA Colombianos con NCIF

- I. El siguiente es el detalle de los principales ajustes que afectaron el patrimonio de los accionistas de la Compañía en el proceso de la preparación del balance general especial de apertura preliminar y la preparación de estados financieros de la Compañía bajo NCIF:

	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
<b>Patrimonio de los accionistas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia</b>	<b>60.463.501</b>	<b>62.125.483</b>
Ajustes a ganancias retenidas originadas en:		
Cargos diferidos bajo PCGA colombianos, llevados a resultados bajo NCIF	643.073	(644.488)
Gasto por Depreciación de activos	63.638	-
Reversion de la revaluación de Edificios año 2014	(78.760)	-
Ajuste Revaluación activos	-	(7.900)
Ajustes generados por el cálculo de Beneficios a empleados	295.838	(826.724)
Ingresos no causados de acuerdo con PCGA colombianos	(10.768.641)	18.518.072
Ajuste generado por deterioro de cartera recobros	5.102.776	(35.902.320)
Ajuste deterioro de cuentas por cobrar Fosyga	-	32.195.999
Impuesto de Renta diferido	30.043	(794.476)
Ajuste generado por VPN Cartera Colsanitas y OSI	(7.249.025)	(9.630.475)
Ajuste generado por VPN Contingencias	(6.668)	69.241
Ajustes por conversión NCIF	3.727.402	-
Ajustes generados por el cálculo del impuesto de renta diferido de acuerdo con NIC12	(286.896)	(286.896)
Efectos de aplicación de NCIF	(8.527.220)	2.690.033
<b>Patrimonio de los accionistas de acuerdo con NCIF</b>	<b>51.936.281</b>	<b>64.815.516</b>

- II. El siguiente es el detalle de los principales ajustes que afectaron los resultados del ejercicio en el proceso de preparación de los estados financieros de la Compañía bajo Normas de Información Financiera (NCIF) al 31 de diciembre de:

	Al 31 de diciembre de 2014
<b>Resultado del ejercicio PCGA COL 2014</b>	<b>(1.732.842)</b>
Deterioro de cuentas por cobrar Recobros	5.102.776
Ajustes de ingresos no reconocidos en PCGACOL por UPC	(10.768.641)
Ajuste a VPN de cartera Colsanitas y OSI	(7.249.025)
Ajustes de cargos diferidos no aceptados en NCIF	644.488
Ajustes de gastos pagados por anticipado no aceptados en NCIF	(1.417)
Ajustes de beneficios a empleados	295.838
Ajustes de impuesto diferido	772.618
Ajuste valor presente neto contingencias	(6.668)
Ajustes de depreciación de activos fijos	63.638
<b>Resultado del ejercicio NCIF 2014</b>	<b>(12.879.235)</b>

III. La siguiente es la conciliación entre el balance general preparado de acuerdo con principios de contabilidad generalmente

aceptados en Colombia (PCGA) y el Estado de situación financiera bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera al 31 de diciembre de 2014 :

	Balance PCGA Colombia	Balance NIIF 2014	Efectos Conversión NIIF	Notas
<b>Activos</b>				
<b>Activos corrientes</b>				
Disponible	130.841.019	-	(130.841.019)	
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	183.332.622	183.332.622	
Deudores, neto	166.954.261	-	(166.954.261)	
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	-	175.436.634	175.436.634	a
Gastos pagados por anticipado	1.415	-	(1.415)	
Activos por impuestos corrientes	-	48.368	48.368	
Cargos Diferidos	1.529.960	-	(1.529.960)	
<b>Total de los activos corrientes</b>	<b>299.326.655</b>	<b>358.817.624</b>		
<b>Activos no corrientes</b>				
Inversiones permanentes, neto	52.491.603	-	(52.491.603)	
Deudores, neto	74.666.667	-	(74.666.667)	
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	-	57.787.166	57.787.166	a
Propiedades, planta y equipo, neto de depreciación acumulada	3.023.845	5.712.044	2.688.199	
Activos intangibles, neto de amortización acumulada	653.715	1.009.475	355.760	
Valorizaciones de activos	913.975	-	(913.975)	
<b>Total de los activos no corrientes</b>	<b>131.749.805</b>	<b>64.508.685</b>		
<b>Total de los activos</b>	<b>431.076.460</b>	<b>423.326.309</b>		
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>				
<b>Pasivos corrientes</b>				
Obligaciones financieras	32.808.189	32.808.188	-	
Proveedores	56.488.358	-	(56.488.358)	
Cuentas por pagar	115.127.507	-	(115.127.507)	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	315.466.206	315.466.206	
Pasivos por impuestos corrientes	-	448.611	448.611	
Obligaciones laborales	6.330.677	-	(6.330.677)	
Impuestos, gravámenes y tasas	448.611	-	(448.611)	
Pasivos por beneficios a empleados	-	6.330.677	6.330.677	
Provisiones	3.969.436	-	(3.969.436)	
Reservas técnicas	139.844.281	-	(139.844.281)	
<b>Total de los pasivos corrientes</b>	<b>355.017.059</b>	<b>355.053.682</b>		
<b>Pasivos no corrientes</b>				
Obligaciones financieras	14.098.337	14.098.337	-	
Pasivos estimados y provisiones	1.460.939	-	(1.460.939)	
Pasivos por beneficios a empleados	-	530.887	530.887	
Otros pasivos	36.624	-	(36.624)	
Impuesto de renta diferido pasivo	-	308.756	308.756	
Provisiones	-	1.398.366	1.398.366	
<b>Total de los pasivos no corrientes</b>	<b>15.595.900</b>	<b>16.336.346</b>		
<b>Total de los pasivos</b>	<b>370.612.959</b>	<b>371.390.028</b>		
<b>Patrimonio de los accionistas</b>				
Capital suscrito y pagado	29.136.412	129.666.415	100.530.003	
Superávit de capital	100.530.003	-	(100.530.003)	
Ganancias retenidas apropiadas	-	-	-	
Reservas legales	1.192.012	1.192.012	-	
Ganancias retenidas no apropiadas	-	-	-	
Resultado del ejercicio	(1.732.842)	(12.879.235)	(11.146.393)	
Resultados de ejercicios anteriores	(69.576.059)	(66.591.230)	2.984.829	
Impuesto de renta diferido	-	(286.896)	(286.896)	
Superávit por revaluación	913.975	835.215	(78.760)	
<b>Total patrimonio de los accionistas (1)</b>	<b>60.463.501</b>	<b>51.936.281</b>		
<b>Total de los pasivos y del patrimonio de los accionistas</b>	<b>431.076.460</b>	<b>423.326.309</b>		

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

## Notas a los Estados Financieros

I. La siguiente es la conciliación entre el estado de resultados al 31 de diciembre de 2014, preparado de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA) y el estado de resultados bajo normas de Contabilidad y de Información Financiera:

ESTADO DE RESULTADOS	PyG PCGA Colombia 2014	PyG NIF 2014	Efectos Conversión NIF	Notas
Ingresos por unidades por capitación (U.P.C.)	917.471.186	-	(917.471.186)	
Ingresos de actividades ordinarias	-	1.007.341.405	1.007.341.405	b
Otros ingresos operacionales	380.808.239	-	(380.808.239)	
Ingresos Plan de Atención Complementaria	6.942.840	-	(6.942.840)	
Costo médico POS	(1.141.991.725)	-	1.141.991.725	
Costo médico Plan de Atención Complementaria	(3.682.101)	-	3.682.101	
Otros costos operacionales	(77.451.655)	-	77.451.655	
Depreciaciones	(382.379)	-	382.379	
Costo de ventas	-	(936.479.496)	(936.479.496)	
<b>Utilidad bruta</b>	<b>81.714.405</b>	<b>70.861.909</b>	<b>(10.852.496)</b>	
Gastos de administración	(71.175.496)	(80.516.157)	(9.340.662)	c
Depreciaciones	(524.798)	-	524.798	
Amortizaciones	(1.454.982)	-	1.454.982	
Gastos de ventas	(10.041.063)	(10.048.600)	(7.537)	
Otros ingresos	-	8.618.251	8.618.251	
Otros gastos	-	(3.505.781)	(3.505.781)	
	(83.196.339)	(85.452.287)	(4.235.729)	
<b>(Pérdida) Utilidad operacional</b>	<b>(1.481.934)</b>	<b>(14.590.378)</b>	<b>(15.088.224)</b>	
Ingresos financieros	5.250.762	4.956.034	(294.728)	
Gastos financieros	(3.600.597)	(2.880.807)	719.790	
Otros ingresos, neto	(764.372)	-	764.372	
	885.793	2.075.227	1.189.434	
<b>(Pérdida) Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta</b>	<b>(596.141)</b>	<b>(12.515.151)</b>	<b>(13.898.790)</b>	
Provisión para impuesto sobre la renta	(1.136.701)	(364.084)	772.617	
<b>(Pérdida) Utilidad neta del periodo</b>	<b>(1.732.842)</b>	<b>(12.879.235)</b>	<b>(13.126.173)</b>	
<b>Utilidad neta por acción (expresada en pesos colombianos)</b>	<b>(101,10)</b>	<b>(751,45)</b>		

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

diciembre de 2014 entre los PCGA colombianos y NCIF, a continuación se detallan los impactos más significativos a nivel de cuenta, aumento (disminución):

- Los ajustes en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden al valor presente neto de la cartera de cobros no Pos por (\$30,799,544), causación de cartera por UPC en procesos de compensación no reconocidos bajo PCGA por \$7,749,431.
- Reconocimiento de ingresos por compensación por \$7,749,731, los cuales bajo PCGA se causaban solamente en los procesos de compensación aprobados por el FOSYGA, siendo reconocidos en NCIF por causación.
- La Compañía efectuó el cálculo de los beneficios que se reconocen tales como plan huérfanos, para los hijos de funcionarios activos el cual no es exigido su reconocimiento bajo normas locales. Adicionalmente, mediante cálculo actuarial también se reconocieron los beneficios de largo plazo. La empresa reconoció el 100% de las ganancias y pérdidas actuariales en sus primeros estados financieros bajo NIIF, de acuerdo con la opción permitida en la NIIF 1, ajuste que incrementó el pasivo por \$530,887.

## b. Declaración de cumplimiento

### Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (NCIF)

El 29 de diciembre de 2012 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 2784 y el 27 de diciembre de 2013 la misma entidad expidió los Decretos 3023 y 3024, que reglamentan la Ley 1314 de 2009 estableciendo el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 1: Emisores de valores, entidades de interés público y entidades de tamaño grande que cumplan con ciertos parámetros definidos por estas disposiciones.

El nuevo marco técnico contable fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC-, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español hasta Agosto de 2013, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Según el cronograma de aplicación, el año 2013 fue un período de preparación para definir los planes de implementación y el año 2014 fue el período de transición para llevar a cabo en el 2015 la adopción plena del nuevo marco normativo, que requiere la preparación de un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2014 bajo la nueva normatividad, de modo que durante todo el año 2014 se lleve a cabo la transición, con la aplicación simultánea de la actual y la nueva normatividad contable.

Los últimos estados financieros oficiales conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 son los Correspondientes al ejercicio que termina en el 31 de diciembre del 2014 y los primeros estados financieros bajo la nueva normatividad serán los del año 2015 que requieren su comparación con la información de transición del año 2014.

## c. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas materiales incluidas en el estado de situación financiera:

- Bienes inmuebles cuya medición posterior es al valor razonable, con cambios en patrimonio.

Información Financiera (en adelante "NIIF" o "IFRS"), la Circular Externa N° 000010 de fecha 12 de junio de 2015 de la Superintendencia Nacional de Salud ha requerido que las Sociedades clasificadas dentro del Grupo 1 presenten el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral – resultado del período por función del gasto, y el Estado de Resultado Integral – componentes ORI presentados netos de impuestos.

Estos Estados Financieros han sido preparados bajo las NCIF emitidas a enero 1° de 2012 y bajo la premisa de que dichas normas, serán las mismas a aplicar para adoptar NCIF a partir del ejercicio 2015, comparativo con el ejercicio 2014. Por lo tanto, la emisión de nuevas normas puede afectar las conclusiones del presente documento.

Los efectos de adopción por primera vez de NCIF son reconocidos en cuentas de resultados acumulados u otras reservas en el patrimonio de la Sociedad, dependiendo si dichos ajustes están realizados o no a dicha fecha.

## d. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2016 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

Los Decretos 2615 del 17 de Diciembre de 2014, 2420 del 13 de diciembre de 2015 y 2496 del 23 de diciembre de 2015 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera durante los años 2013 y 2014, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

### NIC 36 "Deterioro del valor de los activos"

Esta modificación elimina cierta información a revelar sobre el importe recuperable de Unidades Generadoras de Efectivo que se habían incluido en la NIC 36 por la NIIF 13. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos hasta tanto no se hagan revelaciones sobre deterioros del valor de los activos.

### CINIIF 21 "Gravámenes"

Proporciona orientación sobre cuando reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por un gobierno, tanto para los gravámenes que se contabilicen de acuerdo con la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" y aquellos en los que el tiempo y la cantidad de la tasa es cierta. La interpretación identifica el hecho generador de obligaciones para el reconocimiento de un pasivo como la actividad que provoca el pago de la tasa, de conformidad con la legislación pertinente. Se ofrece la siguiente orientación sobre el reconocimiento de un pasivo para pagar gravámenes: El pasivo se reconoce progresivamente si el hecho generador se produce durante un período de tiempo, si la obligación se activa al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando se alcanza ese umbral mínimo. Se permite su aplicación anticipada. Es efectiva a partir del 1 de enero de 2014. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y las consideraciones de la misma ya venían siendo aplicadas de manera consistente como ocurrió con el tratamiento aplicado al impuesto a la riqueza, que está siendo reconocido anualmente.

### NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición”

Esta modificación considera los cambios legislativos a derivados extrabursátiles (derivados OTC) y el establecimiento de cámaras de contrapartida central. Bajo la NIC 39, la novación de derivados a cámaras de contrapartida central resultaría en la interrupción de la contabilidad de cobertura. La modificación proporciona una exención a la interrupción de la contabilidad de cobertura cuando la novación de un instrumento de cobertura cumpla determinados requisitos. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

### NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, NIC 38 - “Activos intangibles”

NIC 16 y NIC 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

### NIC 24 “Revelaciones de partes relacionadas”.

Los pagos a las entidades que prestan servicios de Administración se deben divulgar.

### NIIF 13 “Mediciones de valor razonable”

Aclara que la emisión de la NIIF 13 y la modificación de NIIF 9 y NIC 39 no eliminan la posibilidad de medir ciertos créditos y cuentas por pagar a corto plazo sin proceder a descontar. Alcance de la excepción de cartera. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

### NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”

La modificación aclara que el derecho de compensar tiene que estar disponible en el momento actual -es decir, no depende de un evento futuro. Adicionalmente, el derecho tiene que ser exigible legalmente para todas las contrapartes implicadas en el curso ordinario del negocio, incluso en los casos de incumplimiento (“default”), insolvencia o quiebra. La modificación también considera los mecanismos de compensación. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

### NIC 19 “Beneficios a empleados”

Las modificaciones a NIC 19, emitidas en noviembre de 2013, se aplican a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación

anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

### NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NIIF se publicó en julio 2014. Sustituye la guía recogida en la NIC 39 sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. La norma entra en vigor para ejercicios contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.

### NIIF 14 “Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas”

Emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos de PCGA anteriores, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo NIIF no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2016 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

### e. Nueva norma incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2016

El Decreto 2496 del 24 de diciembre de 2015 introdujo al marco técnico normativo de información financiera la siguiente norma emitida por el IASB durante el año 2014, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIF y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2017 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma, más aún ahora que se espera iniciar en el corto plazo la generación de ingresos ordinarios.

#### f. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

Las mejoras y modificaciones a las NIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas durante el año 2015 podrían llegar a ser incorporadas al marco normativo colombiano.

#### g. Estimados contables y juicios en la aplicación de principios contables

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

##### I. Valor de mercado de propiedades.

El valor de mercado de construcciones y edificaciones, se determinó con base en avalúos preparados por peritos independientes al 1 de diciembre de 2015. El valor final de dichos bienes en caso de ser vendidos puede diferir del valor determinado por los evaluadores.

##### II. Estimación de pérdidas por deterioro de activos financieros y no financieros

Se reconoce una pérdida por deterioro por el valor en que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta, y el valor en uso.

La Compañía hizo pruebas de pérdidas por deterioro de cuentas de dudoso recaudo y propiedades y plantas.

##### III. Depreciación de propiedades, planta y equipo

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde a costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores

utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

#### IV. Beneficios a empleados

El objetivo de estos análisis es calcular el valor presente neto del gasto de los beneficios como Auxilio de Matrimonio, Auxilio de nacimiento, Incapacidades empleados EPS con salario integral y Plan Huérfanos, a que tienen derecho los empleados de la Compañía.

#### v. Impuesto de renta diferido

La Compañía está sujeta a las regulaciones Colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Si los pagos finales de estos asuntos difieren de los montos inicialmente reconocidos, tales diferencias impactan las provisiones de impuesto de renta en el período de su determinación.

#### h. Materialidad (o importancia relativa)

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

#### i. Uniformidad

La Compañía mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un ejercicio a otro, a menos que:

- I. Tras un cambio significativo en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de políticas contables de la NIC 8; o
- II. Una NCIF requiera un cambio en la presentación.

#### j. Periodo contable

La Compañía prepara y difunde estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre y eventualmente prepara estados financieros intermedios para fines específicos..

#### k. Negocio en marcha

La administración de la Compañía, estima que no tiene incertidumbre significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de empresa en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

### I. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o este permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por intermedio de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos.

### m. Presentación de los estados financieros

Los estados financieros individuales se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

#### 1. Presentación del estado de situación Financiera

La Compañía presenta como categorías separadas dentro del estado de situación financiera los activos corrientes y no corrientes, así como los pasivos corrientes y no corrientes. En el estado de situación financiera se clasificarán los activos y pasivos en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- I. Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación.
- II. Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- III. Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes, contados a partir de la fecha de su adquisición.
- IV. El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- V. No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Se clasificarán todas las demás partidas como activos y pasivos no corrientes.

El activo o pasivo por impuesto diferido se clasifica como no corriente.

#### 2. Presentación del estado de resultado del período

La Compañía presenta el estado de resultados del período de acuerdo al método "función de los gastos" o del "costo de ventas", ya que este método puede proporcionar a los usuarios una información más relevante que la clasificación de gastos por naturaleza.

#### Utilidad neta por acción

La Compañía como información adicional presenta la utilidad neta por acción, basándose en el procedimiento de la NIC 33, para tal fin divide la utilidad neta atribuible a los accionistas de la Compañía por el promedio de acciones en circulación del año.

### 3. Presentación del otro resultado integral del período

Las partidas del otro resultado integral del período se presentan antes de los efectos fiscales relacionados con un importe que muestra el impuesto a las ganancias acumulado generado por esas partidas. Las valoraciones se reconocen inmediatamente en el otro resultado integral y no se reclasifican posteriormente a resultados.

### 4. Presentación del estado de flujos de efectivo

El estado de flujo de efectivo se presenta por el método indirecto.

Los flujos de efectivo por dividendos recibidos y pagados, así como lo pagos relacionados con el impuesto a las ganancias, se incluyen como flujos por actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente asociados con actividades de inversión o financiación.

### n. Impuesto a la riqueza

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1739 de 2014, que adiciona el artículo 297-2 del estatuto tributario, la causación del impuesto a la riqueza se realizará el 1 de enero de los años 2015, 2016 y 2017 y será imputado a las reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, de conformidad con el artículo 10 de la misma ley. Para el año 2015, se reconocieron, con cargo a las reservas a disposición del máximo Órgano Social \$998,138 por este concepto.

## Nota 3. Principales políticas y prácticas contables

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, y han sido aplicadas consistentemente por la Compañía, y son descritas a continuación:

### a. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Compañía es el peso Colombiano. Toda la información es preparada en miles de Pesos Colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana a miles de Pesos Colombianos.

### b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo son reconocidos y medidos inicialmente y posteriormente al valor nominal y corresponden al efectivo en caja y bancos. El efectivo en bancos se presenta neto de sobregiros bancarios en el balance. Con el fin de dar cumplimiento al artículo 6 del Decreto 4023 de 2011, se han invertido los recaudos del sistema en cuentas corrientes y de ahorros rentables e independientes del resto de rentas y bienes de la entidad.

### c. Instrumentos financieros

#### I. Activos financieros

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en

fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, será medido a valor razonable.

La medición posterior de los activos financieros es a costo amortizado.

Si un activo financiero es medido a costo amortizado, se sumarán los costos transaccionales directamente atribuibles a su emisión, siempre y cuando cumpla con los criterios de materialidad.

## II. Activos financieros medidos a costo amortizado

Los siguientes activos financieros han sido medidos a costo amortizado:

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.  
Son activos financieros no-derivativos que no se encuentran en un mercado activo.

Ellos son incluidos en activos corrientes, salvo los que tienen un vencimiento mayor a 12 meses después de la fecha del balance, que son clasificados como activos no corrientes.

Los saldos de las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, el cual es similar a su valor presente, neto de la provisión efectuada para el deterioro de su valor. El saldo de la provisión para el deterioro del valor de las cuentas por cobrar es establecido por la Gerencia cuando se considera que existe evidencia objetiva para no recaudar los montos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

De conformidad con lo señalado en el artículo 73 de la Ley 1753 de 2015, por medio de la cual se expidió el "Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un nuevo País", el término para efectuar reclamaciones o cobros que deban cubrirse con cargo a los recursos que administra el FOSYGA será de tres años a partir de la fecha de prestación del servicio, de la entrega de la tecnología de salud o del egreso del paciente. De otra parte, se estableció que frente a los procesos de reconocimiento y giro de los recursos del aseguramiento de Seguridad Social en Salud quedarán en firme transcurridos dos años después de su realización, por lo tanto cumplido dicho plazo no procederá reclamación alguna.

- Inversiones a costo amortizado

Las inversiones en las cuales la Compañía tenga la intención de mantenerlas para obtener los flujos de efectivo contractuales y que dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal.

## III. Pasivos financieros

Inicialmente, un pasivo financiero es clasificado como medido al valor razonable, y en la medición posterior se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos los costos transaccionales directamente atribuibles a su adquisición, siempre y cuando cumpla con los criterios de materialidad.

- Pasivos financieros medidos a costo amortizado.

Los siguientes pasivos financieros han sido medidos a costo

amortizado:

- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

- Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costos incurridos directamente atribuibles directamente a la transacción.

Posteriormente, los préstamos se valorizan al costo amortizado donde se incluyen los intereses pagados y devengados. Las obligaciones financieras con vencimiento dentro de los próximos doce meses, se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos doce meses después de la fecha de cierre de los Estados Financieros.

Las obligaciones con Compañías vinculadas en las cuales no se cobren intereses o los mismos estén por debajo del mercado, se actualizan a valor presente neto, cuando el plazo supere el ciclo operacional de su recaudo o pago y el monto del instrumento se considere material.

El ajuste de valor presente del instrumento financiero se reconoce como ingreso financiero y la amortización como gasto financiero.

## d. Propiedades, planta y equipo

### I. Reconocimiento y medición

Las propiedades planta y equipo se medirán inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de uso.

En la medición posterior las construcciones y edificaciones, se registran al costo revaluado determinado mediante avalúos realizados al menos cada tres años por peritos independientes, menos la correspondiente depreciación. Cualquier depreciación acumulada a la fecha de reevaluación se elimina contra el valor bruto del activo hasta alcanzar el importe revaluado del mismo. Todas las demás propiedades, planta y equipo se valúan al costo menos la depreciación y deterioro.

Se realizan avalúos para los bienes inmuebles como mínimo cada 3 años, o cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros.

Los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición y construcción de activos, son capitalizados, formando parte del costo del activo, siempre que sea probable que generen beneficios económicos futuros a la entidad y puedan ser medidos con suficiente fiabilidad. Los

## Notas a los Estados Financieros

demás costos por intereses se reconocen como gastos del periodo en que se incurran.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

### II. Costos posteriores

Costos subsiguientes son incluidos en el monto registrado del activo o reconocidos como un activo separado, si es apropiado, solo cuando es probable que fluyan beneficios económicos futuros asociados con el ítem y este pueda ser medido razonablemente. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja.

Todas las demás reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados en el periodo en el cual son incurridos.

### III. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La depreciación de las otras propiedades, planta y equipo se calcula con base en el método de línea recta para distribuir su costo o valor revaluado a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas, así:

- Construcciones y edificaciones (20-100 años)
- Plantas y redes (10 años)
- Equipo de oficina (5-10 años)
- Equipos de cómputo y comunicaciones (3-5 años)
- Mejoras a propiedades ajenas (Vida Útil o término del contrato, el menor)
- Armamento de vigilancia y otros (5 años)

El valor residual para los demás activos es 0.

La política de depreciación para activos depreciables arrendados será coherente con la seguida para el resto de activos depreciables que se posean, y la depreciación contabilizada se calculará sobre las bases establecidas en propiedades, planta y equipo. Si no existiese certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del

arrendamiento, el activo se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea menor.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y valores residuales son revisados en la fecha de cada balance y se ajustan si es necesario

### IV. Venta o retiro de activos

Las ganancias o pérdidas en venta o retiro de propiedad planta y equipo son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros del activo. Estos son incluidos en el estado de resultados en la cuenta de otros ingresos u otros gastos. Cuando un activo revaluado es vendido, los valores incluidos en otras reservas, se trasladan a ganancias retenidas.

### e. Activos intangibles – Licencias de software

Los activos intangibles que son adquiridos por la Compañía tales como licencias tienen una vida útil, son valorizados al costo incurrido para adquirirlos menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

#### Amortización

La amortización se basa en el costo de un activo menos su valor residual.

Los activos intangibles se amortizan en resultado con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada.

La vida útil estimada para los periodos en curso y los comparativos son los siguientes:

Licencias de los programas de cómputo (5-10 años)

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

### f. Arrendamientos

#### I. Contabilidad para el arrendatario

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre

una base lineal durante el periodo del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Compañía tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un periodo de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el periodo del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre

el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y

Los impuestos se reconocen en el estado de resultados, excepto

equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se deprecia en el período menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

## II. Contabilidad para el arrendador

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El gasto por impuesto sobre la renta y cree corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y en caso necesario establece provisiones en función del valor que espera pagar a las autoridades fiscales. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable ofiscal.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

La compañía reconoce y registra como activo por impuesto diferido débito el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un mayor impuesto en el año corriente, calculado a tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, siempre que exista una expectativa razonable de que se generará suficiente renta gravable en los períodos en los cuales tales diferencias se revertirán y generen un menor impuesto a pagar.

## g. Deterioro del valor de los activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, se revisan en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo, que es comparado con el valor en libros y si es necesario se reconoce una pérdida por deterioro con cargo a los resultados del ejercicio. Esta pérdida es el monto en el que el valor en libros del activo es reducido a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta y su valor de uso. El valor de venta neto corresponde al monto que se obtendría de la venta del activo en una transacción entre partes no relacionadas, siendo el precio el de referencia en un mercado activo o el de transacciones similares recientes. El valor en uso corresponde al valor presente de los flujos futuros estimados que se obtendría del uso continuo del activo y su disposición final al término de su vida útil.

De igual manera, reconoce un pasivo por impuesto diferido crédito por el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor impuesto en el año corriente, calculado a tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y generen un mayor impuesto a pagar.

## h. Impuesto de renta corriente y diferido

El gasto por impuesto del período comprende el neto de los impuestos de renta y CREE corriente y diferido.

Cuando existan saldos de pérdidas fiscales y/o excesos de renta presuntiva sobre renta líquida sin compensar, se reconocerá un activo por impuesto diferido, pero sólo en la medida en que dicha compensación sea probable en años futuros con rentas líquidas gravables generadas en dichos años.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Impuesto de renta diferido activo	38.656.425	-	-
Impuesto de renta diferido pasivo	3.400.550	308.756	1.081.373
<b>Impuesto de renta diferido</b>	<b>35.255.875</b>	<b>308.756</b>	<b>1.081.373</b>

## Notas a los Estados Financieros

la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

### i. Provisiones y pasivos contingentes

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión se reconoce como gasto financiero.

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha que los estados financieros emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para la Compañía pero las cuales únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Gerencia y sus Asesores Legales. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los estados financieros. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable pero es incierto el resultado o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los estados financieros con una estimación del rango eventual de pérdida. Las contingencias de pérdida estimadas como remotas no son reveladas.

### j. Beneficios a empleados

#### I. Beneficios al corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

#### II. Beneficios al largo plazo

La Compañía otorga a los hijos de sus empleados becas estudiantiles en caso de muerte del trabajador, siempre y cuando cumpla las siguientes condiciones:

- Este beneficio solamente es aplicable a los empleados que tienen contrato a término indefinido.
- Es aplicable a los empleados que hayan laborado como mínimo cinco (5) años en la empresa
- Este beneficio se otorgará a los hijos de los empleados cuya edad sea menor o igual a 25 años.

Se pueden considerar tres tipos de beneficios dependiendo de la antigüedad del empleado fallecido:

- Cinco años de antigüedad.
- Diez años de antigüedad.
- Quince años de antigüedad.

#### Cinco años de antigüedad:

Los empleados a término indefinido que fallezcan, estando laborando y tengan 5 años de antigüedad tienen derecho a que sus hijos disfruten de una beca educativa del período que están cursando (primaria, bachillerato o universidad); es decir, si en el momento de fallecer el empleado, sus hijos están cursando primaria, la beca cubre los siguientes años de primaria, si están en bachillerato, la beca cubre los siguientes años de bachillerato y si están en la universidad, cubre los siguientes semestres de la universidad.

#### Diez años de antigüedad:

Los empleados a término indefinido que fallezcan, estando laborando y tengan 10 años de antigüedad tienen derecho a que sus hijos disfruten de una beca educativa del período que están cursando más el siguiente. Es decir, si en el momento de fallecer el empleado, sus hijos están cursando primaria, la beca cubre los siguientes años de primaria y los años del bachillerato; si están en bachillerato, la beca cubre los siguientes años de bachillerato y los semestres de la universidad y si están en la universidad, cubre los siguientes semestres de la universidad.

#### Quince años de antigüedad:

Los empleados a término indefinido que fallezcan, estando laborando y tengan, 15 años de antigüedad se le pagan todos los períodos hasta la Universidad. Es decir, si en el momento de fallecer el empleado, sus hijos están cursando primaria, la beca cubre los siguientes años de primaria, los años del bachillerato y los semestres de la universidad; si están en bachillerato, la beca cubre los siguientes años de bachillerato y los semestres de la universidad y si están en la universidad, cubre los siguientes semestres de la universidad.

El pasivo reconocido en el balance respecto de estos beneficios es el valor presente de la obligación prestacional definida a la fecha del balance, calculada anualmente usando el método de crédito unitario proyectado y tasa de interés de bonos del Gobierno Colombiano de largo plazo. Para las ganancias y pérdidas actuariales, se tiene como política que los costos de servicios pasados y cambios en las asunciones actuariales se reconocen en resultados.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia, y los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en el patrimonio neto en el otro resultado integral en el período en que las mismas se originan. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios cualificados.

Variables que determinaron el valor de la provisión a 31 de diciembre de 2015:

- Tipo de Contrato: Este beneficio solamente es aplicable a los empleados que tienen contrato a Término Indefinido.
- Antigüedad: Es aplicable a los empleados que hayan laborado como mínimo cinco (5) años en la empresa.

- Beneficios Actuales: Valores pagados por los beneficiarios actuales.
- IPC Educación: Para cada año, se aplica el promedio de la inflación del sector educación de los últimos diez años.
- Tabla Mortalidad: Con base en las tablas de mortalidad de la resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Tasa de Descuento: Se tiene como tasa de descuento, la tasa promedio del DTF a 90 días registrado por el Banco de la República (Últimos 10 años).
- Cantidad de hijos y edad actual de los hijos.

## k. Capital suscrito y pagado

Las acciones suscritas y pagadas son clasificadas como patrimonio de los accionistas.

Los costos atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

### Anticipos recibidos para futuras capitalizaciones

Los anticipos recibidos para futuras capitalizaciones se reconocen como patrimonio teniendo en cuenta que bajo NCIF prevalece la esencia económica sobre la forma legal, y su intención de que sean capitalizables y no reembolsables.

## l. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos es reconocida como un pasivo en los estados financieros de la Compañía en el período en el cual son aprobados por los accionistas.

## m. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos, devoluciones. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía, tal como se describe a continuación.

### I. Ingresos por prestación de servicios

- Servicios de administración del Plan Obligatorio de Salud (POS)

Los ingresos por la prestación de servicios en los planes obligatorios de salud se determinan mensualmente teniendo en cuenta el número de usuarios (activos) en el mes multiplicado por el valor de la "Unidad de Pago por Capitación" autorizada por el Gobierno Nacional.

Los ingresos de la compensación se registran sobre el derecho que tiene la EPS por la afiliación de sus usuarios, de acuerdo con lo anterior, mensualmente y con base en el número de usuarios "activos" multiplicado por la UPC aplicable a cada usuario en consideración de su ubicación geográfica, grupo etareo, sexo, etc.. se calculará el valor del ingreso.

- Cuotas moderadoras se registran en la medida que los usuarios las utilicen en la prestación de servicios médicos con su correspondiente reconocimiento en el ingreso. Para los copagos, periodos mínimos de

cotización, cuadro médico y carnés se reconocen como otros ingresos

- operacionales al momento de su facturación.
- Promoción y prevención se genera el ingreso en la medida que sea reconocido por el Fosyga en el proceso de compensación.
- El ingreso por la distribución de recursos por enfermedades de alto costo se genera en la medida que sea reconocido por el Fosyga a través de sus resoluciones.
- Los ingresos por rendimientos financieros de cotizaciones.
- Servicios de planes adicionales de salud

Los ingresos generados en virtud de los contratos de prestación de servicios de planes adicionales de salud son diferidos y reconocidos en el período durante el cual el usuario tiene derecho a la prestación del servicio.

- La compañía reconoce los ingresos por otros servicios por el sistema de causación en el período contable en el cual los servicios son prestados a los usuarios.
- Ingresos por incapacidades se reconocen como ingreso en la medida que sea reconocido por el FOSYGA en el proceso de compensación.

### II. Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o préstamo está deteriorado, la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, descontado el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

## n. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación. Los costos por intereses se llevan al gasto en el período que se causan, salvo por los intereses atribuibles préstamos adquiridos para la construcción de inmuebles, los cuales se capitalizan como un mayor valor del activo.

## o. Otros Ingresos

Están representados por otros conceptos tales como arrendamientos, recuperaciones, reintegro de otros costos y gastos.

## p. Otros gastos

Están representados por otros conceptos tales como gravamen a los movimientos financieros, gastos no deducibles y sanciones.

## Nota 4. Manejo de riesgos en planes obligatorios de salud, riesgos operativos y riesgos financieros.

En desarrollo de su objeto social de la Compañía está expuesta a diversos riesgos; a continuación se incluye un resumen de los principales riesgos:

### I. Riesgos en contratos de plan obligatorio de salud

De acuerdo con la legislación colombiana todos los empleados de las empresas y trabajadores independientes deben ser afiliados

## Notas a los Estados Financieros

obligatoriamente al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en el Régimen Contributivo por medio de entidades promotoras de salud "EPS" para que dichas empresas le permita el acceso a los servicios básicos de salud expresamente descritos en los planes obligatorios de salud definidos por el Gobierno Nacional. Por dichos servicios las EPS recauda una cuota fija mensual del empleador, que corresponde al 12,5% del salario devengado por el trabajador o empleado. La afiliación al sistema está asociado a la vinculación laboral del empleado, sin embargo, cuando el empleado se retira de la empresa, la EPS le debe prestar los servicios médicos por un término adicional de un mes, sin recibir contraprestación alguna por parte del empleador o empleado, esto con el fin de garantizar la culminación de tratamientos médicos ya iniciados.

El Gobierno Nacional ha establecido un fondo denominado "FOSYGA" y ha definido un valor uniforme de cuota por afiliado pero variable de acuerdo con la edad, denominada Unidad de Pago por Capitación (UPC). Para la determinación del ingreso, las EPS deben clasificar sus afiliados de acuerdo con su edad para aplicarles la UPC correspondiente. La diferencia con el valor realmente recaudado de sus afiliados (12,5% del salario devengado) es cubierta por el "FOSYGA" si es deficitaria y si se presenta superávit la EPS gira a esa entidad.

La Compañía está dedicada a administrar la prestación de este servicio. Bajo dicho servicio el riesgo está dado por el valor de los costos de los servicios médicos prestados cuando excede los ingresos generados, por factores tales como inflación, frecuencia y severidad de las enfermedades de los usuarios. En el caso de enfermedades de alto costo, tales como cáncer y sida, entre otros, la EPS está obligada a prestar el servicio y otorgar los medicamentos, pero puede cobrar dichos costos al FOSYGA.

Durante el año 2015 EPS Sanitas dió continuidad a la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión basado en la adopción de un modelo de gestión por procesos, que promueve la mejora continua y el autocontrol integral; en cumplimiento de los requisitos establecidos en el marco legal y organizacional, para satisfacer las necesidades y expectativas de los afiliados, colaboradores, prestadores de servicios y proveedores. Para este sistema de gestión EPS Sanitas adopta los requisitos estipulados en la norma ISO 9001:2008 como herramienta de apoyo en su gestión de la calidad y en la Resolución 1740 de 2008 (Sistema de Administración de Riesgos).

### II. Riesgos Operativos

Reducción de los riesgos operativos, gracias al ejercicio de redefinición de procesos y análisis de sus riesgos. Esta reducción ha permitido que la implementación de acciones sea más eficiente en cuanto al control y seguimiento, ya que le permite al gestor y líder del proceso enfocarse en aquellos elementos que impactan en mayor medida el objetivo común.

Los riesgos operativos identificados son:

- Demoras en respuestas a requerimientos de usuarios

Para lo cual se estableció un plan de capacitaciones y formación:

Acompañamiento a nivel nacional del análisis, seguimiento y cierre de las acciones correctivas y preventivas.

Se construyó un DATAMARK que permite el análisis y seguimiento a la información relativa a Tutelas y desacatos con la finalidad de asegurar oportunidad y cumplimiento de la norma en procesos judiciales y establecer planes de contingencia para minimizar riesgos.

### III. Riesgos en Salud

Elaboración de los perfiles epidemiológicos de la población consultante y de la no consultante del año 2012 a nivel nacional y por cada regional, como insumo para la identificación de riesgos en salud en la población de la EPS.

Ejecución del proceso de consolidación y cálculo los mapas de riesgo de las patologías priorizadas en salud (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, Diabetes, Hipertensión Arterial, Enfermedad Renal Crónica y Cáncer de mama), a través de la implementación de herramientas semiautomáticas.

Desarrollo de capacitaciones en las seis patologías priorizadas y autoevaluación respectiva para evaluar conocimientos, dando continuidad al despliegue del sistema a prestadores de I, II y III nivel de atención en los modelos de Administración del Riesgo en Salud, siendo responsables de este proceso Atención Primaria en Salud y la Dirección de Gestión en Salud.

Monitoreo de Mapas de riesgo de cada una de los riesgos priorizados en salud, identificando e implementando por los responsables de cada riesgo en salud planes de acción soportados en las matrices de riesgo correspondientes.

Identificación de la población no consultante con diagnóstico o factores de riesgo para las enfermedades priorizadas, remitiéndola a atención primaria y a los programas correspondientes para realizar las estrategias para su seguimiento.

El siguiente es el resumen del número de afiliados vigentes al 31 de diciembre de 2015, por edad y sexo de los afiliados:

Edad del afiliado .....	Hombres	Mujeres	Total
Menor de 1 año .....	9,073	8,942	18,015
1 a 4 años.....	38,184	36,055	74,239
5 a 14 años.....	90,448	86,918	177,366
15 a 18 años.....	37,484	37,017	74,501
19 a 44 años .....	278,932	335,960	614,892
45 a 49 años .....	42,176	51,177	93,353
50 a 54 años .....	40,893	51,307	92,200
55 a 59 años .....	33,751	44,510	78,261
60 a 64 años .....	27,131	36,568	63,699
65 a 69 años .....	21,547	28,246	49,793
70 a 74 años .....	15,868	21,148	37,016
75 años y mayores .....	24,262	21,148	37,016
Total .....	659,749	777,226	1,436,975

Datos suministrados por el área de estadística de la compañía.

El siguiente es el resumen de los últimos cinco años del valor de los costos por servicios médicos asumidos en relación con el Plan Obligatorio de Salud y el valor de los ingresos percibidos (valores en millones de pesos y bajo PCGA colombianos):

Año.....	Total Ingreso	Costo POS	Porcentaje
2011.....	623,272	599,644	96%
2012.....	707,342	677,670	96%
2013.....	808,574	734,716	91%
2014.....	961,850	853,152	89%
2015.....	1,079,391	909,683	84%

### IV. Riesgos financieros

La Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros a través de sus activos y pasivos financieros. Los riesgos más importantes

son riesgo de liquidez, de tasa de interés y de crédito. La Compañía

tiene diseñados programas para monitorear estos riesgos y minimizar los efectos en el desempeño financiero. La gerencia no utiliza derivativos para cubrir estos riesgos.

### Riesgo de liquidez

El manejo prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente caja e inversiones negociables rápidamente y el fondeo a través de adecuadas líneas de crédito. Debido a la dinámica de los negocios la tesorería de la Compañía está dirigida a mantener flexibilidad en el manejo de los recursos disponibles y mantener adecuadas líneas de crédito. La EPS Sanitas S. A., es la más expuesta a este riesgo ya que está obligada (a través de tutelas) a prestar servicios médicos de alto costo y entregar medicamentos onerosos a los usuarios en el momento que lo soliciten. Aunque estos costos en servicios y medicamentos puedan ser cobrados con posterioridad al Gobierno Nacional, a través del FOSYGA, la recuperación de esta cartera está en un rango de 1 a 3 años.

La siguiente tabla analiza los pasivos financieros de la Compañía. Dicho análisis se muestra según la fecha de vencimiento contractual. Los saldos con vencimiento de menos de un año son iguales a su valor en libros.

	Al 31 de diciembre de 2014		Al 1 de enero de 2014	
	Valor		Valor	
Préstamos bancarios ..... 2015	-	2015	6.942.337	
Préstamos bancarios ..... 2016	5.782.337	2015	8.000.000	
	<b>5.782.337</b>		<b>14.942.337</b>	

### Riesgo de tasa de interés

Como la Compañía no tiene activos importantes en títulos que devengan rendimientos financieros, los resultados y sus flujos de caja operativos son sustancialmente independientes de cambios en las tasas de interés de mercado.

El riesgo de tasa de interés surge de obligaciones financieras a largo

plazo. La mayoría de las obligaciones financieras son a tasas de interés variable, lo que expone al grupo a variaciones en el flujo de caja.

### Riesgo de crédito

Debido a la naturaleza de su negocio, la Compañía no tiene importantes concentraciones de riesgo de crédito, con excepción de las cuentas por cobrar al FOSYGA productos de los recobros por servicios No POS y las compensaciones en los planes obligatorios de salud, cuya deuda al 31 de diciembre de 2015 ascendía a la suma de \$186,457,142. Las políticas establecidas por la Compañía asegura la prestación de los servicios médicos a los afiliados y en caso de no pago se suspenden los servicios médicos de planes obligatorios de salud, exceptuando los servicios que se presenten por urgencias médicas.

Las cuentas por cobrar vigentes son las que no muestran atrasos en sus pagos, según las fechas convenidas con el deudor. La compañía considera como cuentas por cobrar vencidas aquellos deudores que muestran retrasos en sus pagos pero no tienen un historial de créditos incobrables.

Las cuentas por cobrar deterioradas comprenden deudores con dificultades financieras, por lo que la recuperación de dichos saldos dependerá en buena medida de procesos judiciales o ejecuciones de garantías recibidas.

### Cuentas por cobrar a FOSYGA (1)

#### Edad de Cartera

Vigente.....	130,705,435
Mayor a 30 días.....	2,152,773
Mayor a 60 días.....	9,047,854
Mayor a 90 días.....	8,620,085
Mayor a 180 días.....	35,930,995
	<b>186,457,142</b>

(1) Ver nota 6

## Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprendían:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Bancos cuentas de ahorro (1)	130.289.208	80.725.126	83.511.857
Bancos cuentas corrientes (1)	43.298.453	49.674.931	1.197.225
Inversiones de reservas técnicas (1)	22.500.000	47.241.251	55.318.859
Caja	11.072.654	5.691.314	171.057
	<b>207.160.315</b>	<b>183.332.622</b>	<b>140.198.998</b>

(1) La calidad crediticia de los bancos e instituciones financieras donde el efectivo y equivalentes de efectivo están depositados es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Cuentas de ahorro en bancos AAA	130.289.208	80.725.126	83.511.857
Cuentas corrientes en bancos AAA	43.298.453	49.674.931	1.197.225
Certificados de deposito bancos AAA	20.800.000	45.541.251	53.618.859
Certificados de deposito bancos AA+	1.700.000	1.700.000	1.700.000
	<b>196.087.661</b>	<b>177.641.308</b>	<b>140.027.941</b>

## Notas a los Estados Financieros

(\*) Calidad crediticia determinada por la agencias de calificación independientes Fitch Ratings, Standard & Poor's y Value & Risk Rating

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Efectivo con destinación específica			
Cuentas de ahorro - recaudo cotizaciones (2)	77.376.853	80.293.328	68.434.715
Inversiones al costo amortizado (3)	22.500.000	47.241.251	55.318.859
	<b>99.876.853</b>	<b>127.534.579</b>	<b>123.753.574</b>

(2) De acuerdo con disposiciones legales, los recursos del sistema general de seguridad social en salud deben ser manejados en cuentas bancarias separadas de los recursos propios de la EPS y no pueden ser utilizados hasta el momento en que se realiza proceso de compensación.

(3) Las inversiones equivalentes de efectivo al costo amortizado están representadas en:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Certificados de deposito a término	22.500.000	36.807.000	45.807.000
Fondos Comunes Ordinarios	-	10.434.251	9.511.859
	<b>22.500.000</b>	<b>47.241.251</b>	<b>55.318.859</b>

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 2702 de 2014, la totalidad de las reservas técnicas deberán estar invertidas permanentemente y denominadas en moneda nacional, al cierre del año 2015 el monto de las inversiones al costo amortizado (obligatoria) es equivalente al 61.24% de las reservas (2014 – 100%), para cubrir el 100% de las reservas se cuenta con un plazo de 7 años.

Las inversiones no podrán estar representadas en títulos, derechos o participaciones en casa matriz, subsidiarias de esta, y en general en entidades o empresas vinculadas por propiedad o control.

## Nota 6. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
<b>Corriente</b>			
Cuentas por cobrar	164.101.880	99.240.545	162.688.611
Cuentas Vinculados Económicos (Ver Nota 27)	5.430.431	3.349.913	1.659.515
Anticipos y Avances (Ver Nota 27)	663.298	289.981	1.527.501
Ingresos por cobrar	240.010	538.636	764.216
Cuentas por cobrar a trabajadores	2.365	3.194	2.301
Deudores varios (2)	2.494.112	2.367.827	454.837
	<b>172.932.096</b>	<b>105.790.096</b>	<b>167.096.981</b>

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
<b>No Corriente</b>			
Cuentas por cobrar Vinculados Económicos no corrientes (Ver Nota 27)	57.268.398	57.787.166	68.868.007
Cuentas por cobrar recobros NO - POS FOSYGA (1)	103.708.985	127.734.665	32.319.865
Deterioro cuentas por cobrar FOSYGA (1) (Ver Nota 20)	(80.707.309)	(58.088.127)	-
	<b>80.270.074</b>	<b>127.433.704</b>	<b>101.187.872</b>

(1) Las cuentas por cobrar al FOSYGA a 31 de diciembre de 2015

De conformidad con lo señalado en el artículo 73 de la Ley 1753 de 2015,

corresponden a \$186.457.142. La administración de la Compañía considera que estas cuentas se encuentran adecuadamente soportadas de conformidad con los requerimientos legales y formales vigentes y, por lo tanto, el deterioro se determinó con datos internos de la compañía y el concepto legal de los asesores legales el valor registrado de \$80,707,309 (2014 - \$58,088,127) sobre las cuentas por cobrar mencionadas, es suficiente para absorber cualquier posible pérdida en su recuperación.

No hay concentración de riesgo de crédito en las cuentas por cobrar al FOSYGA, teniendo en cuenta que el deudor corresponde al Gobierno Nacional, a través del Consorcio Fiduciario.

por medio de la cual se expidió el "Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un nuevo País", el término para efectuar reclamaciones o recobros que deban cubrirse con cargo a los recursos que administra el FOSYGA será de tres años a partir de la fecha de prestación del servicio, de la entrega de la tecnología de salud o del egreso del paciente. De otra parte, se estableció que frente a los procesos de reconocimiento y giro de los recursos del aseguramiento de Seguridad Social en Salud quedarán en firme transcurridos dos años después de su realización, por lo tanto cumplido dicho plazo no procederá reclamación alguna.

El siguiente es el movimiento del deterioro para cuentas por cobrar:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Saldo al inicio del año	(58.088.127)	-	-
Provisión del año	3.682.467	(27.288.583)	-
Actualización por valor presente neto	(26.301.649)	(30.799.544)	-
<b>Saldo al final del año</b>	<b>(80.707.309)</b>	<b>(58.088.127)</b>	-

(2) Corresponde al valor de cuentas por cobrar a terceros por los conceptos relacionados así:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Reintegro cuenta alto costo (a)	2.132.078	1.446.132	-
Pagares por financiación de copagos (b)	72.526	293.220	258.416
Reembolso de costos y gastos	216.345	210.911	-
Incapacidades	-	381.955	193.591
Otros cuentas por cobrar a terceros	73.163	25.259	2.830
Venta de activos fijos	-	10.350	-
<b>Total deudores varios</b>	<b>2.494.112</b>	<b>2.367.827</b>	<b>454.837</b>

- Los reintegros de cuentas de alto costo se hacen según la resolución 0248 de 2014 se aplica la distribución de recursos con incentivos a la gestión de las enfermedades de alto costo como Inmunodeficiencia adquirida VIH, enfermedad renal crónica ERR, terapia de reemplazo renal (TRR).
- Valor correspondiente a cuentas por cobrar a proveedores Ecología y entorno \$52,928, Glaxosmithkline Colombia S. A. \$10,886 y otros acreedores menores \$9,349.

Al 31 de diciembre 2015, 31 de diciembre de 2014 y al 1 de enero de 2014 no hay saldos de deudores pignorados o entregados en garantía.

## Nota 7. Activos y pasivos por impuestos corrientes

El detalle de los Activos y pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
<b>Activos por impuestos corrientes</b>			
Anticipo de Impuestos y contribuciones a favor	220.747	48.368	54.185
	220.747	48.368	54.185
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>			
Impuesto cree	1.214.587	365.917	125.573
De valor agregado	58.408	50.033	56.028
De industria y comercio	47.010	32.661	34.925
Impuesto al patrimonio	-	-	644.487
	<b>1.320.005</b>	<b>448.611</b>	<b>861.013</b>

**Impuesto sobre la renta y complementarios de ganancia ocasional**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a) A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c) A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.
- d) Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no cuenta con saldos excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.
- e) Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de \$25.158.879, generados durante los años 2007, 2011 y 2012. Las pérdidas fiscales originadas a partir del año gravable 2007 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias futuras sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas originadas en ingresos no constituidos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.
- f) La compensación de pérdidas fiscales y excesos de base mínima aplica para el impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", en relación con las pérdidas que se generen a partir del año gravable 2015, considerando las mismas reglas previstas para el impuesto sobre

la renta y complementarios. Esto de conformidad a lo establecido en artículo 13 de la Ley 1739 de 2014.

El vencimiento de las pérdidas fiscales es el siguiente:

Fecha de expiración	Pérdidas Fiscales
Sin fecha de expiración.....	25.158.879
2018.....	-
2017.....	-
2016.....	-
2015.....	-
2014.....	-
	<b>25.158.879</b>

- a) Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores aún no han concluido el estudio correspondiente al año 2015. No obstante consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2014, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2015, que afecten los resultados del período.

El Artículo 260-7 modificado por la Ley 1607 de 2012 indicó en el Parágrafo 2, que las operaciones que realicen los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios con personas, sociedades, entidades o empresas ubicadas, residentes o domiciliadas en paraísos fiscales deberán estar sometidas al régimen de precios de transferencia y cumplir con la obligación de presentar la documentación comprobatoria y la declaración informativa respecto a dichas operaciones.

A continuación se detalla la conciliación entre la pérdida antes de impuesto sobre la renta y la utilidad gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

	2015	2014
<b>Pérdida contable antes de la provisión del impuesto sobre la renta</b>	<b>(17.870.628)</b>	<b>(12.515.151)</b>
Más: Gastos no deducibles		
100% impuesto de timbre	39	48
Contribución ACEMI	346.018	377.461
Recobros por ARP	61.237	48.004
Costos y gastos de ejercicios anteriores	316.248	426.797
Demanda por incumplimiento de contratos	2.231.688	1.386.356
Provisión industria y comercio	14.349	32.661
Pasivos estimados para costos y gastos	179.864	210.224
Provisión para reservas técnicas	55.509.104	21.695.204
Impuestos asumidos	74.708	9.403
Sanciones e intereses por mora	72.919	97.015
Otras provisiones	1.467.871	1.750.943
Otros	479.445	424.460
Provisión de cartera no aceptada fiscalmente	66.300	152.549

	2015	2014
Impuesto al patrimonio y sobretasa	-	644.488
Pérdida en venta de inversiones	-	4.769
Ingresos no reconocidos bajo NIIF	-	10.768.642
Valor Presente Neto de cartera Colsanitas y OSI	-	7.249.025
Gastos pagados por anticipado no aceptados en NIIF	1.043.388	1.415
Valor presente neto contingencias	-	6.668
<b>Subtotal gastos no deducibles</b>	<b>61.863.177</b>	<b>45.286.134</b>
<b>Menos: Ingresos no gravados:</b>		
Liberación de reservas no gravadas	21.695.204	18.627.724
Reintegros no gravados	877.135	2.417.142
Provisión para costos y gastos	321.934	268.851
Deterioro de cuentas por cobrar Recobros	4.497.895	5.102.776
Beneficios a empleados	158.276	295.838
Pérdidas fiscales y excesos	8.892.826	2.690.190
Provisión de industria y comercio	-	34.925
Cargos diferidos no aceptados en NIIF	-	644.488
Depreciación de activos fijos	47.729	63.638
Deterioro de cuentas por cobrar venta de cartera	4.806.407	-
<b>Subtotal ingresos no gravados</b>	<b>41.297.407</b>	<b>30.145.572</b>
Renta (Pérdida) líquida	2.695.143	2.625.410
Renta presuntiva	2.695.143	2.625.410
<b>Renta Líquida Gravable</b>	<b>2.695.143</b>	<b>2.625.410</b>
Tasa impositiva	25%	25%
Provisión para el impuesto de renta	673.786	656.353
<b>Impuesto de renta neto</b>	<b>673.786</b>	<b>656.353</b>
<b>Ganancia ocasional</b>		
Tasa impositiva	10%	10%
<b>Impuesto por ganancia ocasional</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Saldo a pagar</b>		
Impuesto a cargo	673.786	656.353
Saldo a favor 2014 sin devolución	(231.144)	-
Anticipo de Impuestos de renta	(622.022)	(694.321)
<b>Saldo a Favor</b>	<b>(179.381)</b>	<b>(37.968)</b>

La declaración de renta del año gravable 2015 está sujeta a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto al año 2015.

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2011, 2012, 2013 y 2014 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

	2015	2014
<b>Conciliación contable y fiscal del patrimonio</b>		
<b>Patrimonio contable NCIF</b>	<b>96.472.955</b>	<b>51.936.281</b>
<b>Más:</b>		
Provisiones Deudores	71.625	2.896.876
Para Costos Y Gastos	1.223.517	210.224
Para Contingencias	2.963.153	1.460.939
Provisiones Del Sgsss	73.268.794	22.447.452
Valor fiscal de los CDTs	-	266.119
Deudores por Ingresos UPC no causados bajo NCIF	-	10.768.641
Provisión Cartera	12.073.094	20.585.822
Impuesto de renta diferido	-	308.756
Pasivo Beneficios a empleados	370.228	530.887
Diferido Impuesto al patrimonio	-	644.488
Cartera licencias de maternidad dec 44	3.390.211	-
Gastos pagados por anticipado	22.618	-
Cartera no comercial	855.944	-
<b>Menos:</b>		
Ravaluacion de edificios	929.239	835.215
Cargos diferidos bajo PCGA colombianos, llevados a resultados bajo NCIF	-	643.073
Depreciación de activos	111.367	63.638
Causacion de glosas de compensación	7.604.394	4.830.944
Cartera Recobros	5.894.350	5.102.776
Deudores por causacion de ingresos sobre usuarios potenciales	-	13.687.128
Provision sobre contingencias civiles y sanciones	384.508	62.573
Deterioro de Cartera	-	-
impuesto de renta diferido	35.255.875	-
Anticipo para capitalización	30.000.000	-
<b>Patrimonio fiscal</b>	<b>110.532.407</b>	<b>86.831.135</b>

### Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad –CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a la tarifa 15% no son sujetos pasivos de impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Al impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", le es aplicable una tarifa del 9% de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014.
- Durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 establece una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente. Esta sobretasa está sujeta a un anticipo del 100%

del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad "CREE" sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior.

- Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013 están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, y, de acuerdo al artículo 31 de la misma Ley, a partir del 1 de enero de 2014, están exonerados de la cotización del régimen contributivo de salud, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto CREE.
- La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará los que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos en el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.

g) A partir del año 2015, de conformidad con lo establecido por la Ley

el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, considerando las

1739 de diciembre de 2014, las pérdidas fiscales y excesos de base mínima podrán ser compensados con rentas futuras originadas en

las mismas reglas previstas para el impuesto sobre la renta y complementarios.

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta para la equidad -CREE y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

	2015	2014
<b>Pérdida contable antes de la provisión del impuesto sobre la CREE</b>	<b>(17.870.628)</b>	<b>(12.515.151)</b>
Más: Gastos no deducibles		
100% impuesto de timbre	39	48
Contribución ACEMI	346.018	377.461
Recobros por ARP	61.237	48.004
Costos y gastos de ejercicios anteriores	316.248	426.797
Demanda por incumplimiento de contratos	2.231.688	1.386.356
Provisión industria y comercio	14.349	32.661
Pasivos estimados para costos y gastos	179.864	210.224
Provisión para reservas técnicas	55.509.104	21.695.204
Impuestos asumidos	74.708	9.403
Sanciones e intereses por mora	72.919	97.015
Otras provisiones	1.467.871	1.750.943
Otros	479.445	424.460
Provisión de cartera no aceptada fiscalmente	66.300	152.549
Impuesto al patrimonio y sobretasa	-	644.488
Pérdida en venta de inversiones	-	4.769
Ingresos no reconocidos bajo NCIF	-	10.768.642
Cartera Colsanitas y OSI	-	7.249.025
Gastos pagados por anticipado no aceptados en NCIF	1.043.388	1.415
Contingencias	-	6.668
Donaciones	21.600	21.600
<b>Subtotal gastos no deducibles</b>	<b>61.884.777</b>	<b>45.307.734</b>
Menos: Ingresos no gravados:		
Liberación de reservas no gravadas	21.695.204	18.627.724
Reintegros no gravados	877.135	2.417.142
Provisión para costos y gastos	321.934	268.851
Deterioro de cuentas por cobrar Recobros	4.497.895	5.102.776
Beneficios a empleados	158.276	295.838
Provisión de industria y comercio	-	34.925
Cargos diferidos no aceptados en NCIF	-	644.488
Depreciación de activos fijos	47.729	63.638
Deterioro de cuentas por cobrar venta de cartera	4.806.407	-
<b>Subtotal ingresos no gravados</b>	<b>32.404.581</b>	<b>27.455.382</b>
Renta líquida	11.609.569	5.337.200
Renta presuntiva	2.695.143	2.625.410
Renta Líquida Gravable	11.609.569	5.337.200
Tasa impositiva	9%	9%
Provisión para el impuesto de CREE	1.044.861	480.348
Impuesto de renta para la equidad neto	1.044.861	480.348
<b>Saldo a pagar</b>		
Provisión para el impuesto de cree	1.044.861	480.348
Sobretasa cree	540.478	-
Retenciones cree	(144.811)	-
Anticipo sobretasa cree	(225.941)	(114.431)
<b>Saldo a (Favor) Cargo</b>	<b>1.214.587</b>	<b>365.917</b>

El cálculo de provisión de renta y CREE e impuesto de renta diferido al final de los ejercicios es el siguiente:

	2015	2014
Impuesto sobre la renta cree	(1.585.340)	(480.348)
Impuesto de renta y complementarios	(673.786)	(656.353)
Impuesto diferido	35.598.129	772.617
	<b>33.339.003</b>	<b>(364.084)</b>

### Impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio bruto menos las deudas, cuyo valor sea superior a \$1,000 millones, deberán determinar su impuesto bajo las siguientes condiciones:

Limite Inferior	Limite Superior	Tarifa 2015	Tarifa 2016	Tarifa 2017
>0	<2.000.000	(Base gravable)* 0.20%	(Base gravable)* *0.15%	(Base gravable)* 0.05%
≥2.000.000	<3.000.000	(Base gravable - 2.000.000)* 0.35% + 4.000	(Base gravable - 2.000.000)* 0.25% + 3.000	(Base gravable - 2.000.000)* 0.10% + 1.000.000
≥3.000.000	<5.000.000	(Base gravable - 3.000.000)* 0.75% + 7.500	(Base gravable - 3.000.000)* 0.50% + 5.500	(Base gravable - 3.000.000)* 0.20% + 2.000
≥5.000.000	En adelante	(Base gravable - 5.000.000) 1.15% + 22.500.000	(Base gravable - 5.000.000)* 1.00% + 15.500	(Base gravable - 5.000.000)* 0.40% + 6.000

La compañía liquidó el impuesto por valor de \$998.138, tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2015 a una tarifa del 1.15%. La declaración se presentó en el mes de mayo de 2015 y su pago se efectuó en dos cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre del mismo año.

### Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto complementario de normalización tributaria por los años 2015, 2016 y 2017 que estará a cargo de los contribuyentes del impuesto a la riqueza y los declarantes voluntarios de dicho impuesto que tengan activos omitidos y/o pasivos inexistentes al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017, respectivamente. La tarifa del impuesto será la siguiente: La compañía no presentó declaración por este concepto.

### Precios de Transferencia

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la administración de la Compañía considera que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2014, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2015, que afecten los resultados del período.

La Compañía no está obligada al régimen de precios de transferencia por el año gravable 2015.

AÑO.....	TARIFA	AÑO .....	TARIFA	AÑO.....	TARIFA
2015.....	10.0%	2016 .....	11.5%	2017.....	13.0%

## Nota 8. Propiedades, planta y equipo

El detalle de las propiedades, planta y equipo es el siguiente:

	Construcciones y edificaciones	Construcciones en curso	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Flota y equipo de transporte	Equipo médico	Mejoras a propiedades ajenas	Acueductos, plantas y redes	Total
<b>Al 1 de enero de 2014</b>										
Saldo Inicial	1.221.978	-	9.272	225.943	612.054	52.267	-	-	19.299	2.140.813
Adquisición de activos	-	189.388	3.685	899.820	454.440	-	-	179.191	-	1.726.524
Venta o retiro de activos	-	-	-	(50.711)	(155.864)	-	-	-	-	(206.575)
Costo revaluación	835.215	-	-	-	-	-	-	-	-	835.215
Depreciación acumulada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo en libros</b>	<b>2.057.193</b>	<b>189.388</b>	<b>12.957</b>	<b>1.075.052</b>	<b>910.630</b>	<b>52.267</b>	<b>-</b>	<b>179.191</b>	<b>19.299</b>	<b>4.495.977</b>
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2014</b>										
Saldo Inicial	2.057.193	189.388	12.957	1.075.052	910.630	52.267	-	179.191	19.299	4.495.977
Adquisición de activos	-	615.145	-	974.438	193.898	-	-	1.036.376	-	2.819.857
Venta o retiro de activos	-	(189.388)	-	(12.792)	(80.666)	(44.100)	-	-	-	(326.946)
Costo revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargo de depreciación	(23.646)	-	(2.764)	(485.147)	(368.559)	(8.167)	-	(384.942)	(3.619)	(1.276.844)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>2.033.547</b>	<b>615.145</b>	<b>10.193</b>	<b>1.551.551</b>	<b>655.304</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>830.625</b>	<b>15.680</b>	<b>5.712.044</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>										
Costo	2.057.193	615.145	12.957	2.036.698	1.023.862	8.167	-	1.215.567	19.299	6.988.888
Depreciación Acumulada	(23.646)	-	(2.764)	(485.147)	(368.559)	(8.167)	-	(384.942)	(3.619)	(1.276.844)
<b>Costo neto</b>	<b>2.033.547</b>	<b>615.145</b>	<b>10.193</b>	<b>1.551.551</b>	<b>655.303</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>830.625</b>	<b>15.680</b>	<b>5.712.044</b>
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2015</b>										
Saldo Inicial	2.033.547	615.145	10.193	1.551.551	655.303	-	-	830.625	15.680	5.712.044
Adiciones, retiros y traslados	-	1.430.708	4.802	1.183.437	362.239	-	44.171	13.810.178	5.730	16.841.266
Venta o retiro de activos	-	-	-	(67.607)	(69.454)	-	-	-	-	(137.061)
Costo revaluación	99.935	-	-	-	-	-	-	-	-	99.935
Cargo de depreciación	(23.646)	-	(2.764)	(752.283)	(287.242)	-	(361)	(505.133)	(3.760)	(1.575.190)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>2.109.836</b>	<b>2.045.853</b>	<b>12.231</b>	<b>1.915.098</b>	<b>660.846</b>	<b>-</b>	<b>43.810</b>	<b>14.135.670</b>	<b>17.650</b>	<b>20.940.994</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>										
Costo	2.133.482	2.045.853	14.995	2.667.381	948.088	-	44.171	14.640.803	21.410	22.516.185
Depreciación Acumulada	(23.646)	-	(2.764)	(752.283)	(287.242)	-	(361)	(505.133)	(3.760)	(1.575.190)
<b>Costo neto</b>	<b>2.109.836</b>	<b>2.045.853</b>	<b>12.231</b>	<b>1.915.098</b>	<b>660.845</b>	<b>-</b>	<b>43.810</b>	<b>14.135.670</b>	<b>17.651</b>	<b>20.940.994</b>

Las edificaciones, fueron registrados al costo revaluado al 31 de diciembre de 2015, determinado mediante avalúos realizados por peritos independientes, el avalúo fue realizado con base en el valor de mercado, el superávit por revaluación por valor de \$929,239 fue incluido en el patrimonio en ganancias retenidas no apropiadas.

La depreciación cargada a resultados de los años terminados en 31 de diciembre de 2015 fue de \$1,575,190 (2014 - \$1,276,844).

## Nota 9. Activos intangibles

El detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	Licencias de Software	Total
<b>Al 1 de enero de 2014</b>		
Costo	1.916.736	1.916.736
Amortización Acumulada	(349.892)	(349.892)
<b>Costo neto</b>	<b>1.566.844</b>	<b>1.566.844</b>
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2014</b>		
Saldo al comienzo del año	1.566.844	1.566.844
Adiciones	464.308	464.308
Cargo de Amortización	(1.021.677)	(1.021.677)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>1.009.475</b>	<b>1.009.475</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>		
Costo	2.031.152	2.031.152
Amortización Acumulada	(1.021.677)	(1.021.677)
<b>Costo neto</b>	<b>1.009.475</b>	<b>1.009.475</b>
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2015</b>		
Saldo al comienzo del año	1.009.475	1.009.475
Adiciones	743.509	743.509
Cargo de Amortización	(969.220)	(969.220)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>783.764</b>	<b>783.764</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>		
Costo	1.752.984	1.752.984
Amortización Acumulada	(969.220)	(969.220)
<b>Costo neto</b>	<b>783.764</b>	<b>783.764</b>

Los activos intangibles corresponden a licencias y programas para computador, el periodo restante por amortizar es como se detalla a continuación:

1. Las licencias de Oracle tienen una vida remanente promedio de 18 meses (2014–2016).
2. Las licencias de Office profesional tienen una vida remanente promedio de 24 meses (2013–2016).
3. Los programas para computador tienen una vida remanente promedio de 48 meses (2015 – 2020) .

La amortización cargada a resultados de los años terminados en 31 de diciembre de 2015 fue de \$969,220 (2014 - \$1,021,679).

## Nota 10. Impuesto de renta diferido

El detalle del impuesto de renta diferido, neto comprendía:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Impuesto de renta diferido activo	38.656.425	-	-
Impuesto de renta diferido pasivo	3.400.550	308.756	1.081.373
<b>Impuesto de renta diferido</b>	<b>35.255.875</b>	<b>308.756</b>	<b>1.081.373</b>

La compañía reconoce y registra como activo por impuesto diferido débito el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un mayor impuesto en el año corriente, calculado a tasas actuales, siempre que exista una expectativa razonable de que se generará suficiente renta gravable en los períodos en los cuales tales diferencias se revertirán y generen un menor impuesto a pagar.

De igual manera, reconoce un pasivo por impuesto diferido crédito por el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor impuesto en el año corriente, calculado a tasas actuales, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y generen un mayor impuesto a pagar.

## Tasa de impuesto a considerar en la determinación del impuesto diferido

Para definir la tasa de impuestos que debería ser aplicada en la medición de los impuestos diferidos, se deben considerar las tasas aplicables como impuesto de renta y las tasas aplicables al impuesto sobre la renta para la equidad CREE y la respectiva sobretasa.

Los impuestos diferidos por las diferencias temporarias de activos y pasivos que se esperan recuperar en menos de un año, deben someterse a dos tarifas: Una por concepto de renta y complementarios del 25% y otra del 14% por concepto de impuesto de renta CREE más sobretasa. Los impuestos diferidos por las diferencias temporarias de activos y pasivos que se esperan recuperar en más de un año se calculan a una tasa promedio del 38.6% por todo concepto, con excepción de los provenientes de revaluación de propiedades de uso, para estos últimos la tasa utilizada es del 34.5%, dado que las normas tributarias vigentes, prevén variación de tasas hasta el año 2018 y las vidas útiles establecidas para los activos depreciables bajo NIIF son superiores a las utilizadas bajo norma fiscal. Para el caso del impuesto diferido por diferencias temporarias provenientes de revaluación de terrenos y de revaluación de propiedades de inversión se utiliza una tasa del 10% por concepto de impuesto de Ganancias Ocasionales, dado que estas operaciones están reglamentadas de esta manera en las normas tributarias.

Los impuestos diferidos activos o pasivos deben realizarse o liquidarse en algún momento, en ese orden de ideas, las normas contables se han concentrado en medir los impuestos de renta diferidos aplicando las tasas de impuesto que sean conocidas al momento del cálculo y que se espere sean aplicadas cuando el activo se realice o el pasivo se liquide.

Adicionalmente, se deben considerar las consecuencias fiscales de la recuperación del importe en libros de un activo o pasivo cuando existen tasas impositivas diferenciales.

Para el cálculo del impuesto diferido, se deben considerar las tarifas aprobadas por la autoridad fiscal, mediante la Ley 1607 de 2012 y 1739 de 2014, las cuales se establecieron en:

**Impuesto sobre la renta:** La tarifa sobre la renta gravable para las sociedades anónimas, sociedades limitadas y demás asimiladas, según lo establecido en el artículo 240 del ET, es del 25%.

**Impuesto sobre la renta para la equidad CREE:** La tarifa sobre la renta gravable del CREE para las sociedades anónimas, sociedades limitadas y demás asimiladas, según lo establecido en el artículo 23 de la ley 1607 de 2012, es del 9%.

**Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad CREE:** La tarifa aplicable por concepto de sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad CREE se realizará respecto al período gravable en la cual se ubique la diferencia temporaria que determine la compañía de la siguiente forma.

Año gravable	Tarifa según el límite en el cual se encuentre la Compañía	
	Rango de 0 a <800,000,000	Rango de 0 a >=800,000,000 en adelante
2015.....	0,0%	5,0%
2016.....	0,0%	6,0%
2017.....	0,0%	8,0%
2018.....	0,0%	9,0%

## Reconocimiento del impuesto diferido activo sobre las pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva

Las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2003 y hasta el año 2006 podrán ser reajustadas fiscalmente y compensadas con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

Las pérdidas fiscales originadas a partir del año gravable 2007 podrán ser reajustadas fiscalmente y compensadas sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

Los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria pueden ser reajustados fiscalmente y compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes.

Las pérdidas fiscales generadas a partir del año gravable 2015 en el impuesto de renta para la equidad CREE, podrán compensarse con las rentas gravables futuras generadas en este impuesto, de acuerdo al artículo 22-2 de la ley 1607 de 2012. Se menciona lo anterior por que las pérdidas generadas en años anteriores al 2015, solo se pueden recuperar a una tasa del 25%, por tal razón si una empresa del Grupo tiene disponible este tipo de pérdidas, el impuesto diferido de calcula a esta tasa.

El detalle del impuesto de renta diferido al 31 de diciembre y 1 de enero es el siguiente:

## Notas a los Estados Financieros

	2015	2014	ESFA
--	------	------	------

### El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos:

Activos por impuestos diferidos a recuperar en mas de 12 meses	8.702.362	-	-
Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	29.954.063	-	-

<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>38.656.425</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
--	-------------------	----------	----------

Pasivos por impuestos diferidos:

Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en mas de 12 meses	(358.792)	(286.896)	(286.896)
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(3.041.758)	(21.860)	(794.477)

<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>(3.400.550)</b>	<b>(308.756)</b>	<b>(1.081.373)</b>
--	--------------------	------------------	--------------------

<b>Activo por impuesto diferido neto activo (pasivo)</b>	<b>35.255.875</b>	<b>(308.756)</b>	<b>(1.081.373)</b>
--	-------------------	------------------	--------------------

### El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

<b>Saldo inicial</b>	(308.756)	(1.081.373)	-
Cargo (crédito) al patrimonio por adopción NIIF	-	-	-
Cargo (débito) al patrimonio por adopción NIIF	(33.498)	-	(1.081.373)
Cargo (crédito) a resultados	38.678.285	772.617	-
Cargo (débito) a resultados	(3.080.156)	-	-
<b>Al 31 de diciembre activo (pasivo)</b>	<b>35.255.875</b>	<b>(308.756)</b>	<b>(1.081.373)</b>

Para el 1 de enero y 31 de diciembre de 2014 la compañía no presenta diferencias contables y fiscales en los activos, lo cual no genera diferencias temporarias para la liquidación del impuesto de renta diferido activo.

Los principales movimientos del impuesto de renta diferido son los siguientes:

	BENEFICIO EMPLEADOS	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	PERDIDAS FISCALES POR COMPENSAR	DETERIORO DE CARTERA	PROVISION COSTOS Y GASTOS	PROVISION SERVICIOS DE SALUD	TOTAL
<b>Impuestos diferidos activos</b>							
Saldo inicial	-	-	-	-	-	-	-
Cargo (crédito) a resultados	148.091	9.047	6.289.720	2.412.642	489.407	29.307.518	38.656.425
Cargo (debito) a resultados	-	-	-	-	-	-	-
Efecto (crédito) al patrimonio por adopción NIIF	-	-	-	-	-	-	-
Efecto (débito) al patrimonio por adopción NIIF	-	-	-	-	-	-	-
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>148.091</b>	<b>9.047</b>	<b>6.289.720</b>	<b>2.412.642</b>	<b>489.407</b>	<b>29.307.518</b>	<b>38.656.425</b>

	REVALUACIÓN DE ACTIVOS	CUENTAS POR COBRAR	DEPRECIACIÓN EDIFICIOS	CARTERA INGRESOS ADICIONALES	OTROS PASIVOS	PROVISIONES	TOTAL
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>							
Saldo inicial	(286.896)	(21.860)	-	-	-	-	(308.756)
Cargo (crédito) a resultados	-	21.860	-	-	-	-	21.860
Cargo (debito) a resultados	-	-	(38.398)	(3.041.758)	-	-	(3.080.156)
Efecto (crédito) al patrimonio por adopción NIIF	(33.498)	-	-	-	-	-	(33.498)
Efecto (débito) al patrimonio por adopción NIIF	-	-	-	-	-	-	-
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>(320.394)</b>	<b>-</b>	<b>(38.398)</b>	<b>(3.041.758)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3.400.550)</b>

<b>Activo por impuesto diferido (neto)</b>							<b>35.255.875</b>
--	--	--	--	--	--	--	-------------------

## Nota 11. Obligaciones financieras

El detalle de las obligaciones financieras es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
<b>Corto plazo</b>			
Sobregiros bancarios	1.039.962	1.114.525	143.157
Pagares	-	7.377.663	7.377.663
Farmasanitas S.A.S (1)	-	8.316.000	8.316.000
Compañías de financiamiento	-	-	20.127
	<b>1.039.962</b>	<b>16.808.188</b>	<b>15.856.947</b>
<b>Largo plazo</b>			
Compañías de financiamiento comercial	-	-	32.075
Bancos nacionales (2)	-	5.782.337	14.942.337
Farmasanitas S.A.S (1)	-	8.316.000	16.632.000
	<b>-</b>	<b>14.098.337</b>	<b>31.606.412</b>

(1) Pagare suscrito con Farmasanitas S.A.S. con tasa de interés del DTF más el 4% efectivo anual vencimiento en Diciembre de 2016.

(2) Los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo que corresponden a bancos nacionales es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2014		Al 1 de enero de 2014	
Préstamos bancarios	2015	-	2015	6.942.337
Préstamos bancarios	2016	5.782.337	2016	8.000.000
		<b>5.782.337</b>		<b>14.942.337</b>

Las obligaciones financieras se encuentran garantizadas con aval de Colsanitas, las demás obligaciones se encuentran garantizadas con pagarés firmados por el representante legal.

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Saldo inicial	30.906.525	47.463.359	47.463.359
Pago obligaciones	(29.866.563)	(16.556.834)	-
<b>Saldo final</b>	<b>1.039.962</b>	<b>30.906.525</b>	<b>47.463.359</b>

## Nota 12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Obligaciones pendientes conocidas y no conocidas	182.711.482	124.394.460	105.699.326
Cuentas por pagar al fosalga (1)	86.277.273	104.793.934	86.979.786
Proveedores Nacionales	74.461.865	56.488.359	58.444.202
Vinculados económicos (Ver nota 27) (2)	32.780.009	27.381.105	26.412.461
Otras obligaciones (3)	12.615.023	-	-
Costos y gastos por pagar	5.463.354	3.549.198	2.836.237
Retención en la fuente	4.455.499	2.945.582	2.236.633
Eventos ocurridos no avisados	3.430.970	7.827.928	7.442.170
Acreedores varios	3.285.005	2.511.490	1.643.625
Retenciones y aportes de nomina	1.627.997	1.351.544	1.255.478
Ingresos recibidos para terceros	64.023	36.624	73.258
Anticipos y avances recibidos	42.365	-	-
A compañías vinculadas (Ver nota 27) (2)	33.453	185.982	624.436
Acreedores oficiales	-	-	62
<b>Total cuentas por pagar y otras cuentas por pagar</b>	<b>407.248.318</b>	<b>331.466.206</b>	<b>293.647.674</b>

- (1) Registra las obligaciones a cargo de la Compañía a favor del "FOSYGA" provenientes de las cotizaciones del régimen contributivo, solidaridad, promoción y prevención y el resultado de la compensación, cotizaciones por devolver a empleadores por mayores valores recaudados, así como el valor de las cotizaciones recibidas por anticipado.
- (2) Incluye cuentas por pagar y costos y gastos por pagar a compañías vinculadas de la Organización Sanitas Internacional (ver Nota 27).
- (3) Obligación suscrita con Farmasanitas mediante contrato de suministro de medicamentos.

## Nota 13. Pasivos por beneficios a empleados

El detalle de pasivos beneficios a empleados es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Cesantías consolidadas	4.645.875	3.707.784	3.037.158
Vacaciones consolidadas	3.128.499	2.069.846	1.705.014
Intereses sobre cesantías	527.589	419.736	336.554
Salarios por pagar	231.789	133.311	84.386
	<b>8.533.752</b>	<b>6.330.677</b>	<b>5.163.112</b>
Provisión para obligaciones laborales - Plan huérfanos	370.228	530.887	826.724
	<b>370.228</b>	<b>530.887</b>	<b>826.724</b>

Las estimaciones para el cálculo de los beneficios a empleados se hicieron de acuerdo con las siguientes variables

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Tasa de descuento	8.88%	5.87%	6.24%
IPC educación	4.90%	4.91%	5.07%

## Nota 14. Provisiones

El detalle de provisiones es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Provisión por procesos civiles	2.578.645	1.398.366	742.086
	<b>2.578.645</b>	<b>1.398.366</b>	<b>742.086</b>

El movimiento durante el año fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Saldo al inicio del año	1.398.366	742.086	-
Gasto provisión	2.231.688	1.455.598	-
Recuperación provisión	(884.206)	(734.387)	-
Pagos realizados	154.731	(2.358)	-
Actualización por valor presente neto	(321.934)	(62.573)	-
<b>Saldo al final del año</b>	<b>2.578.645</b>	<b>1.398.366</b>	<b>742.086</b>

Demandas laborales, civiles y fiscales:

Incluyen procesos legales por demandas laborales, civiles y fiscales los cuales pueden resultar en una pérdida para la Compañía pero las cuales únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir, los asesores legales, consideran que los valores registrados no tendrán cambios significativos.

## Nota 15. Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado está compuesto por:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Capital Autorizado			
18.000.000 acciones valor nominal \$1,700	30.600.000	30.600.000	30.600.000
Capital por Suscribir			
860.934 acciones valor nominal \$1,700	(1.463.588)	(1.463.588)	(1.463.588)
Capital suscrito y pagado	29.136.412	29.136.412	29.136.412
Prima en colocación de acciones	100.530.003	100.530.003	100.530.003
Impuesto a la riqueza	(998.138)	-	-
<b>Total Capital suscrito y pagado</b>	<b>128.668.277</b>	<b>129.666.415</b>	<b>129.666.415</b>
Anticipo capitalización (1)	30.000.000	-	-
	<b>30.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(1) La compañía cumple con lo dispuesto en el decreto 2702 de 2014 en cuanto a las condiciones financieras y de solvencia de Entidades Promotoras de Salud-EPS autorizadas para operar el aseguramiento en salud. Para lo cual las compañías accionistas Colsanitas S.A. y Medisanitas S.A. aportaron \$30,000,000 aprobados por junta directiva el 16 de diciembre de 2015 distribuidos de la siguiente manera:

- Colsanitas S. A.	\$ 25,000,000
- Medisanitas S.A.	\$ 5,000,000
<b>Total</b>	<b>\$ 30,000,000</b>

## Nota 16. Ganancias retenidas apropiadas

El detalle de las ganancias retenidas apropiadas es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Reservas obligatorias	1.192.012	1.192.012	1.192.012
	<b>1.192.012</b>	<b>1.192.012</b>	<b>1.192.012</b>

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

Son de libre disponibilidad por la Asamblea General las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado. El monto de esta reserva a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 es de \$1,192,012.

Las reservas distintas a la reserva legal apropiadas directamente de las ganancias acumuladas, pueden considerarse como reservas de libre disponibilidad por parte de los accionistas.

## Nota 17. Ganancias retenidas no apropiadas

### Depreciación revaluación de activos:

En la medición posterior las construcciones y edificaciones, se registran al costo revaluado determinado mediante avalúos realizados al menos cada tres años por peritos independientes, menos la correspondiente depreciación. Cualquier depreciación acumulada a la fecha de reevaluación

se elimina contra el valor bruto del activo hasta alcanzar el importe revaluado del mismo.

### Ajustes por conversión NCIF

Los ajustes por conversión son el resultado de la adopción de las NCIF los cuales impactaron en el patrimonio de la compañía durante los ejercicios 2015 y 2014,

### Revaluación de propiedades planta y equipo

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del período en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del período.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación. Ver nota 8 – Propiedades planta y equipos.

## Nota 18. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	2015	2014
Unidad de pago por capitación (1)	1.069.268.697	904.001.844
Otros ingresos operacionales (2)	164.216.729	93.734.850
Cuotas planes complementarios	7.052.801	6.942.840
Pago por capitación por beneficios adicionales	3.069.656	2.700.700
Descuentos comerciales condicionados (3)	(14.575)	(38.829)
	<b>1.243.593.308</b>	<b>1.007.341.405</b>

(1) Valor correspondiente a el pago por UPC del régimen contributivo \$1,063,416,486 (2014 - \$903,869,064) y por el régimen subsidiado \$5,852,211 (2014 - \$132,780).

(2) El detalle de los otros ingresos operacionales es el siguiente:

	2015	2014
Incapacidades de enfermedad general (a)	60.010.536	-
Cuotas moderadoras	41.983.301	36.580.536
Promoción y prevención	28.202.865	25.315.423
Liberación de las reservas técnicas	21.695.204	15.373.004
Copagos	8.642.908	7.798.000
Ajuste por desviación de siniestros	1.963.170	1.445.569
Otros ingresos operacionales	1.634.325	7.132.000
Duplicado de carnet	51.434	66.624
Sanción por inasistencia	32.986	23.694
	<b>164.216.729</b>	<b>93.734.850</b>

(a). Mediante la resolución 4175 del 29 de diciembre de 2014 por parte de Superintendencia Nacional de Salud, da los lineamientos para el reconocimiento de las incapacidades mediante procesos de compensación.

(3) Descuentos comerciales condicionados concedidos a contratos de atención complementaria – PAC.

## Nota 19. Costo de ventas

El detalle de los costos de ventas por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	2015	2014
Administración del régimen de seguridad social en salud POS (1)	1.149.340.920	945.078.991
Administración del régimen de seguridad social en salud NO POS (1)	336.852.471	310.194.362
Incapacidades de enfermedad general (2)	49.504.227	-
Descuentos comerciales condicionados (3)	(428.368)	(294.727)
Recobros arp (4)	(926.071)	(1.168.953)
Recobros al fosyga (5)	(352.286.703)	(317.330.177)
	<b>1.182.056.476</b>	<b>936.479.496</b>

(1) Corresponden a los costos facturados por los prestadores médicos asociados a la prestación del servicio Incluye \$313,829,123 (2014 - \$197,976,188) correspondiente a transacciones con compañías vinculadas ver nota 27.

	2015	2014
Costos de personal	62.174.562	51.848.386
Honorarios por prestación de servicios	11.621.805	9.436.067
Servicios	7.474.025	3.907.497
Arrendamientos	6.399.581	5.216.441
Central de llamadas	4.808.941	4.421.235
Otros costos administrativos	2.670.748	2.100.492
Insumos médicos uap	930.364	521.537
Depreciación activos uap	876.250	722.133
Gastos de viaje	4.204	-
Mantenimientos y reparaciones	1.402	-
	<b>96.961.882</b>	<b>78.173.788</b>

(2) Mediante la resolución 4175 del 29 de diciembre de 2014 por parte de Superintendencia Nacional de Salud, define los lineamientos para el reconocimiento de las incapacidades.

(3) Los descuentos comerciales con proveedores de servicios e insumos concedidos por acuerdos de negociación.

(4) Recobros por servicios de salud prestados a usuarios de administradoras de riesgos profesionales – ARP.

(5) Recobros al FOSYGA por la prestación de servicios no incluidos en el plan obligatorio de salud POS y el suministro de medicamentos no incluidos en el plan obligatorio de salud – POS.

## Nota 20. Gastos de Administración

El detalle de los gastos de administración por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	2015	2014
Deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (1)	28.747.665	27.610.069
Personal (2)	20.334.253	17.288.415
Servicios (3)	9.479.841	8.202.698
Gastos de Recaudo (4)	7.324.446	6.570.976
Arrendamientos	3.279.815	3.129.802
Honorarios	3.223.264	1.633.169
Mantenimiento y reparaciones	2.067.884	1.280.475
Útiles, papelería y fotocopias	1.584.784	1.578.250
Contribuciones y afiliaciones	1.059.040	1.183.387
Amortizaciones	969.220	1.021.679
Atención a empleados	802.521	782.902
Depreciaciones	689.545	547.173
Gastos de viaje	485.605	362.221
Taxis y buses	422.785	399.274
Elementos de aseo y cafetería	332.907	303.195
Impuestos	272.142	175.664
Seguros	170.696	122.835
Diversos	129.329	97.434
Casino y restaurantes	115.812	106.045
Gastos legales	59.283	330.633
Adecuación e instalaciones	4.162	9.949
Deterioro cesión cartera fosyga	-	7.249.025
Vpn plan huérfanos	-	530.887
	<b>81.554.999</b>	<b>80.516.157</b>

(1) Incluye deterioro de cartera por recobro de medicamentos y licencias de maternidad

(2) El detalle de los gastos de personal por los años terminados el 31 de diciembre comprendía:

	2015	2014
Sueldos	8.760.975	7.654.408
Salario integral	2.473.255	2.371.062
Plan medicina prepagada	1.751.550	1.189.416
Aportes a fondos de pensiones	1.407.099	1.289.785
Vacaciones	878.952	490.513
Cesantías	819.054	728.636
Prima de servicios	802.703	714.753
Otros gastos de personal (ver nota 27)	601.979	837.905
Dotación y suministro a trabajadores	529.574	270.279
Aportes cajas de compensación	453.587	373.731
Cuota sostenimiento Sena	378.525	317.171
Aportes a eps	292.458	225.885
Bonificaciones	264.701	21.961
Horas extras y recargos	187.097	164.089
Capacitación al personal	177.333	83.249
Auxilios	148.323	126.865
Intereses sobre cesantías	117.391	81.409
Incapacidades	108.141	181.368
Aportes a.r.p.	77.820	66.502
Aportes al i.c.b.f.	62.239	59.657
Sena	41.497	39.771
	<b>20.334.253</b>	<b>17.288.415</b>

(3) El detalle de los servicios por los años terminados el 31 de diciembre comprendía:

	2015	2014
Vigilancia	1.978.022	1.576.999
Procesamiento electrónico de datos	1.836.265	1.772.114
Comunicaciones	1.185.898	1.163.542
Otros servicios	1.070.043	912.017
Servicio de aseo	1.066.337	1.057.288
Energía eléctrica	901.401	944.253
Correo, portes y telegramas	542.679	406.081
Teléfono	500.328	301.530
Transporte, fletes y acarreos	333.467	42.956
Acueducto y alcantarillado	65.401	25.918
	<b>9.479.841</b>	<b>8.202.698</b>

(4) Valor cancelado por servicios de recaudo de efectivo en los puntos de atención de cajas.

## Nota 21. Gastos de Ventas

Los gastos de ventas por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	2015	2014
Personal (1)	10.711.769	9.322.152
Taxis y buses	317.265	288.752
Comisiones	315.761	84.690
Jornadas empresariales	142.937	95.291
Servicios	76.935	117.839
Diversos	41.768	44.677
Arrendamientos	31.327	27.781
Gastos de viaje	28.516	21.402
Útiles, papelería y fotocopias	25.184	17.094
Depreciaciones	9.395	7.537
Seguros	6.870	9.608
Honorarios	4.894	11.574
Mantenimiento y reparaciones	1.157	203
	<b>11.713.778</b>	<b>10.048.600</b>

(1) El detalle de los gastos de personal por los años terminados el 31 de diciembre comprendía:

	2015	2014
Comisiones	3.856.892	3.134.922
Sueldos	3.142.682	2.947.364
Aportes fondos pensiones	877.372	758.453
Prima de servicios	631.945	537.653
Cesantías	630.040	553.689
Vacaciones	403.071	342.698
Aportes cajas de compensación	288.438	252.065
Medicina prepagada	239.123	124.510
Otros gastos de personal (Ver nota 27)	207.942	168.920
Bonificaciones	154.239	139.812
Auxilio de transporte	107.140	126.454
Salario integral	101.539	175.440
Intereses sobre cesantías	71.346	60.172
	<b>10.711.769</b>	<b>9.322.152</b>

## Nota 22. Otros Ingresos

El detalle de los otros ingresos por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	2015	2014
Ajustes valor presente neto (1)	10.660.358	8.418.186
Ingresos de ejercicios anteriores	367.109	70.007
Indemnizaciones	187.031	-
Diversos	76.999	63.390
Recuperaciones	45.396	61.245
Venta de propiedad	16.502	1.769
Descuentos tributarios	43	-
Arrendamientos	-	3.654
	<b>11.353.438</b>	<b>8.618.251</b>

(1) El detalle de los ajuste a valor presente son los siguientes:

	2015	2014
Venta cartera fosyga	4.806.407	-
Cartera recobros	4.497.895	5.102.776
Reintegro provisiones	884.206	2.435.629
Provisión contingencias	321.934	62.573
Plan huérfanos	149.916	817.207
	<b>10.660.358</b>	<b>8.418.185</b>

## Nota 23. Otros Gastos

El detalle de los otros gastos por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	2015	2014
Demandas por incumplimiento (1)	2.231.688	1.455.598
Restitución de recursos al fosyga	531.330	549.553
Costas y procesos judiciales	489.245	1.233.857
Comisiones bancarias	208.765	131.020
Impuestos a las transacciones financieras	132.426	9.443
Gastos diversos	75.891	99.553
Donaciones	21.600	21.600
Perdida en venta y retiro de bienes	10.250	4.769
Chequeras y talonarios	3.356	388
	<b>3.704.551</b>	<b>3.505.781</b>

(1) Valor correspondiente provisión de litigios civiles por \$2,184,187 (2014 - \$1,455,598) y Pago tutelas por \$47,501.

## Nota 24. Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	2015	2014
Otros intereses sobre prestamos (Ver nota 27)	4.693.867	2.711.060
Intereses sobre inversiones	1.844.102	2.102.248
Intereses cuentas de ahorro	413.231	142.726
	<b>6.951.200</b>	<b>4.956.034</b>

## Nota 25. Costos Financieros

El detalle de los costos financieros por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	2015	2014
Intereses sobre obligaciones financieras	738.770	2.880.807
	<b>738.770</b>	<b>2.880.807</b>

## Nota 26. Utilidad (perdida) neta por acción

La utilidad (perdida) neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas de la Compañía por el promedio de las acciones en circulación del año.

	2015	2014
Utilidad (Pérdida) neta de los accionistas de la compañía	15.468.376	(12.879.236)
Acciones en circulación		
Utilidad (perdida) neta por acción (en pesos colombianos)	17.139.066	17.139.066
	<b>902.52</b>	<b>(751.45)</b>

El promedio de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de 17.139.066

## Nota 27. Partes relacionadas

La compañía es miembro de un grupo de empresas relacionadas y mantiene saldos y transacciones significativas con otras compañías del grupo.

El detalle de los saldos con partes relacionadas comprendía:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
<b>Activos</b>			
<b>Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar</b>			
Vinculados Economicos - Corrientes			
Colsanitas S. A.	2.685.038	1.704.927	906.964
Organización Sanitas Internacional S. A.	1.691.552	1.180.609	582.116
Clínica Colsanitas S. A.	553.740	294.059	40.486
Óptica Colsanitas S. A. S.	432.257	119.985	54.517
Fundacion Universitaria Sanitas	48.520	-	-
Oftalmosanitas S. A. S.	12.240	48.164	75.359
Medisanitas S.A.	7.084	1.641	-
Oftalmosanitas Cali S. A. S.	-	528	-
Sanitas Hogar S.A.S.	-	-	73
	<b>5.430.431</b>	<b>3.349.913</b>	<b>1.659.515</b>

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Vinculados Económicos - No corrientes			
Colsanitas S. A. (A)	35.080.055	35.394.637	41.611.715
Organización Sanitas Internacional S. A. (B)	22.188.343	22.392.529	27.256.292
	<b>57.268.398</b>	<b>57.787.166</b>	<b>68.868.007</b>

## Notas a los Estados Financieros

A. Corresponde al valor adeudado por la cesión de derechos crediticios a Colsanitas S.A. de fecha 24 de diciembre de 2013, por valor de \$49,000,000 con plazo de 15 años pagaderos año vencido más los correspondientes intereses presuntos de la respectiva vigencia fiscal.

Año 2016.....	\$3.266.667
Año 2017.....	\$3.266.667
Año 2018.....	\$3.266.667
Año 2019.....	\$3.266.667
Año 2020.....	\$3.266.667
Años Siguientes .....	\$18.746.720
	<b>\$35,080,055</b>

B. Valor adeudado por la cesión de derechos crediticios a Organización Sanitas Internacional S.A. de fecha 24 de diciembre de 2013, por valor de \$31,000,000 con plazo de 15 años pagaderos año vencido más los correspondientes intereses presuntos de la respectiva vigencia fiscal.

Año 2016.....	\$2.066.666
Año 2017.....	\$2.066.666
Año 2018.....	\$2.066.666
Año 2019.....	\$2.066.666
Año 2020.....	\$2.066.666
Años Siguientes .....	\$11.855.013
	<b>\$ 22.188.343</b>

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
<b>Anticipos y Avances</b>			
Colsanitas S. A.	-	31.855	4.657
Servicios Industriales de Lavado SIL S.A.S.	-	-	256
Medicina Nuclear Palermo Ltda.	-	-	248
	<b>-</b>	<b>31.855</b>	<b>5.161</b>

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
<b>Pasivos</b>			
<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a compañías vinculadas</b>			
Clinica Colsantias S. A. (1)	16.000.000	16.000.000	16.000.000
	<b>16.000.000</b>	<b>16.000.000</b>	<b>16.000.000</b>
Clinica Colsanitas S. A.	14.080.069	8.800.132	8.461.602
Ofthalmosanitas S. A. S.	1.170.060	1.701.473	1.378.198
Clinica Campo Abierto S. A. S.	445.397	333.014	332.011
Clinica Ibeoamerica	422.083	-	-
Óptica Colsanitas S. A. S.	122.927	47.166	109.335
Imágenes Avanzadas S. A. S.	59.777	25.366	3.446
Medicina Nuclear Palermo Ltda.	296.407	248.720	13.193
Ofthalmosanitas Cali S.A.S.	183.289	225.234	113.250
Servicios Industriales de Lavado SIL S.A.S.	-	-	1.426
	<b>16.780.009</b>	<b>11.381.105</b>	<b>10.412.461</b>
<b>Compañías Vinculadas</b>			
Colsanitas S. A.	16.579	180.221	613.298
Clinica Colsanitas S. A.	13.968	4.347	8.427
Óptica Colsanitas S. A. S.	-	981	981
Organización Sanitas Internacional S. A.	-	312	-
Medisanitas S. A.	2.906	121	1.730
	<b>33.453</b>	<b>185.982</b>	<b>624.436</b>
<b>Total cuentas por pagar a vinculadas</b>	<b>32.813.462</b>	<b>27.567.087</b>	<b>27.036.897</b>

(1) Acuerdo comercial establecido con Clínica Colsanitas S. A., el cual es cubierto dentro de los 30 días siguientes.

	2015	2014
<b>Costo de Ventas</b>		
<b>Con IPS</b>		
Clínica Colsanitas S. A.	273.739.510	169.001.548
Ofthalmosanitas S. A. S.	17.623.651	11.619.609
Clínica Campo Abierto S. A. S.	4.185.417	2.687.895
Ofthalmosanitas Cali Ltda	1.757.110	1.240.756
Óptica Colsanitas S. A. S.	1.499.280	1.287.826
Medicina Nuclear Palermo Ltda.	2.470.678	1.132.265
Imágenes Avanzadas S. A. S.	441.401	366.211
Clinica Iberoamerica	4.171.762	-
Unidad de fertilidad Sanitas Ltda	129.160	-
<b>Con Proveedores</b>		
Colsanitas S. A.	-	93.253
	<b>306.017.969</b>	<b>190.940.107</b>
<b>Otros costos Operacionales</b>		
Organización Sanitas Internacional S. A.	7.793.400	6.604.464
Colsanitas S. A.	-	208.219
Clínica Colsanitas S. A.	-	200.703
Salud Ocupacional Sanitas S. A. S.	17.754	11.762
Medisanitas S. A.	-	10.933
	<b>7.811.154</b>	<b>7.036.081</b>
<b>TOTAL</b>	<b>313.829.123</b>	<b>197.976.188</b>
<b>Gastos de Administración</b>		
Contrato de salud ocupacional		
Salud Ocupacional Sanitas S. A. S.	44.513	130.500
	<b>44.513</b>	<b>130.500</b>
<b>Gastos de Ventas</b>		
Contrato de salud ocupacional		
Salud Ocupacional Sanitas S. A. S.	25.554	19.185
	<b>25.554</b>	<b>19.185</b>
<b>Ingresos Financieros</b>		
Otros intereses sobre prestamos		
Colsanitas S. A.	2.874.994	1.635.631
Organización Sanitas Internacional S. A.	1.818.873	1.034.157
	<b>4.693.867</b>	<b>2.669.788</b>

Dando cumplimiento a lo expuesto en el artículo 15 de la Ley 1122 de 2007 regulación de la integración vertical, la Compañía durante el año 2015 presento el 25.89% (2014 – 20,39%) de gasto en salud con IPS propias.

	2015	2014
Costo de ventas	1.182.056.476	936.479.496
Costo con IPS propias	306.017.969	190.940.107
	<b>25,89%</b>	<b>20,39%</b>

### Compensación del personal clave de la Gerencia

La gerencia clave incluye Gerentes, Vicepresidente, La compensación recibida por el personal se compone de los siguientes conceptos:

Conceptos	31/12/15	31/12/14
Salarios .....	1.154.480	696.005
Vacaciones .....	79.087	23.393
Otros Ingresos .....	4.874	89.684

Durante los años 2015 Y 2014 no se llevaron a cabo operaciones con accionistas, directores y administradores de las características que se mencionan a continuación:

- a) Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- b) Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- c) Descuentos comerciales por fuera del rango del mercado.

### Nota 28. Contingencias

Las contingencias y compromisos al 31 de diciembre están representadas por:

#### Demandas civiles, fiscales y laborales

Dichos procesos legales pueden resultar en una pérdida para la Compañía pero las cuales únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir, la estimación de estas demandas al 31 de diciembre de 2015 ascienden a \$2,578,645 (2014 – \$1,398,366).

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para la Compañía pero las cuales únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Gerencia y sus Asesores Legales. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos

de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los estados financieros. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable pero es incierto el resultado o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los estados financieros, para los periodos a reportar la compañía no presenta contingencias eventuales que requieran su respectiva revelación con una estimación del rango probable de pérdida. Las contingencias de estimadas como remotas generalmente no son reveladas.

Los procesos que son calificados como eventuales y que están evaluados por parte de los asesores legales de la compañía se detallan a continuación:

- a) Procesos por Sanciones ..... \$2,971,634
- b) Procesos por demandas Civiles ..... \$8,461,791
- c) Procesos por demandas Laborales..... \$776,000

El 24 de junio de 2013 la Contraloría General de la Republica , instauró un proceso de responsabilidad fiscal bajo el oficio No UCC/PRF-056-2013 en contra de EPS Sanitas S. A., por valor de \$224,659,045 en forma solidaria de acuerdo con los montos cancelados por parte de EPS Sanitas S. A., a cada una de las compañías de medicina prepagada COLSANITAS S. A. y MEDISANITAS S. A., durante la vigencia de los años 2007 a 2011. La compañía y sus asesores externos en concepto emitido en febrero de 2014, manifiestan que la probabilidad de fallo en contra es remota y el proceso se encuentra en la etapa de nulidad.

#### Compromisos por arrendamiento operativo

La compañía toma en arriendo bienes inmuebles y equipo de cómputo bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo. Los arriendos de bienes inmuebles tienen una duración de entre 5 y 15 años y los arriendos de equipo de cómputo tienen una duración de entre 3 y 5 años.

La Compañía tiene la obligación de notificar la no renovación de los contratos operativos de acuerdo a las cláusulas establecidas en los contratos. El gasto por arrendamiento se carga a resultados en cada periodo.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
<b>CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES</b>			
A un año	8.077.340	7.781.710	7.496.899
Entre 1 y 3 años	24.232.021	23.936.390	23.355.949
	<b>32.309.361</b>	<b>31.718.100</b>	<b>30.852.848</b>
<b>EQUIPOS DE COMPUTO</b>			
A un año	597.796	306.067	18.851
Entre 1 y 3 años	2.084.116	1.888.551	1.697.223
	<b>2.681.912</b>	<b>2.194.618</b>	<b>1.716.074</b>
	<b>34.991.273</b>	<b>33.912.718</b>	<b>32.568.922</b>

## Nota 29. Cumplimiento normatividad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 2702 de 2014, la totalidad de las reservas técnicas deberán estar invertidas permanentemente y denominadas en moneda nacional, al cierre del año 2015 el monto de las inversiones al costo amortizado (obligatoria) es equivalente al 61.24% de las reservas, para cubrir el 100% de las reservas se cuenta con un plazo de 7 años.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2702 de 2014, las EPS deberán mantener un monto de patrimonio técnico que garantice el margen de solvencia no inferior al monto del patrimonio técnico reportado con corte 31 de diciembre 2015 (\$45,812 millones).

## Nota 30. Hechos posteriores

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 2353 de diciembre 3 de 2015, mediante el cual unificó las condiciones de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Del decreto se destacan las siguientes medidas:

### OBJETO:

- Unificar y actualizar las reglas de afiliación al SGSSS.
- Crear el Sistema de Afiliación Transaccional, mediante el cual se podrán realizar los procesos de afiliación y novedades.
- Definir los instrumentos para garantizar la continuidad en la afiliación y el goce efectivo del derecho a la salud.

### Modificaciones a la actual regulación:

- La afiliación es el acto del ingreso al SGSSS que se realiza a través del registro en el Sistema de Afiliación Transaccional y de la inscripción en una EPS. Antes se realizaba con la inscripción y pago de la cotización.
- Los Trabajadores Independientes podrán efectuar el pago proporcional a los días objeto de la cotización. Antes se debía pagar 30 días al ingreso o al retiro.
- Hasta tanto entré en operación el sistema de Afiliación Transaccional, la información del estado de salud solo podrá ser diligenciada con posterioridad a la afiliación o el traslado.
- El afiliado podrá acceder a todos los servicios de salud del plan de beneficios desde la fecha de su afiliación o de la efectividad del traslado

de EPS o de movilidad. Hasta que entre en operación el Sistema de Afiliación Transaccional los afiliados accederán a los servicios desde la radicación de la solicitud de afiliación y novedades en la EPS o desde la fecha efectiva de traslado o movilidad.

- En el caso de mora de los trabajadores independientes, la EPS debe garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de salud al trabajador y a los integrantes de su núcleo familiar que se encuentren en tratamiento en curso, sea en atención ambulatoria, con internación, de urgencias, domiciliaria o inicial de urgencias por 4 períodos consecutivos de mora.
- Cuando exista mora, se debe garantizar la prestación de los servicios del plan de beneficios a las madres gestantes por el período de gestación y a los menores de edad hasta por un término de máximo 12 meses.
- En el caso de los pensionados, cuando el pagador incurra en mora, no habrá suspensión de la afiliación ni de la prestación de servicios de salud.
- Para el reconocimiento de las licencias de maternidad, se pagará proporcional al período cotizado, cuando se haya pagado un período inferior al de la gestación; cuando haya pagos inoportunos, siempre y cuando se hayan pagado los intereses de mora habrá lugar al reconocimiento.
- En el caso de trabajadoras independientes con un IBC de (1) smmlv, si ha dejado de pagar dos períodos habrá lugar al pago del 100% de la licencia; cuando ha dejado de cotizar por más de dos períodos procederá el pago proporcional.
- Las condiciones de pertenencia a un régimen de excepción o especial prevalecen sobre las de pertenencia al régimen contributivo.
- La prestación de servicios a la población privada de la libertad se realizará a través del modelo de atención por parte del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad. Si están obligados a cotizar al SGSSS, la prestación del servicio será para el núcleo familiar, igual que el reconocimiento de las UPC.
- Existirán dos regímenes para modificar la capacidad de afiliación de una EPS, uno general y otro de autorización previa.
- Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de estos estados Financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter Financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.
- La administración de la compañía está evaluando los efectos financieros que estas disposiciones tendrán en los estados financieros.

# Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.

## Proyecto de Distribución de Utilidades

Correspondiente al ejercicio de 2015  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>\$ (17,870,626,889)</b>	
Menos: Provisión para impuesto de renta	\$ -2,259,125,438	
Mas: Impuesto de renta diferido	\$ 35,598,128,728	
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>	<b>\$ 15,468,376,401</b>	
Reserva Legal ( 10% de la utilidad del ejercicio )	-	
<b>UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA</b>	<b>\$ 15,468,376,401</b>	
Para recuperación de pérdidas anteriores		\$ 15,468,376,401
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 15,468,376,401</b>	<b>\$ 15,468,376,401</b>

2015